

Petro (criptomoneda)

El **petro** (símbolo bursátil: PTR)¹ es una criptomoneda o moneda digital venezolana, basada en la tecnología de la cadena de bloques y respaldada por las reservas de varios recursos naturales de Venezuela como petróleo, oro, diamantes y gas.^{2 3} Hasta el momento, cada petro estaría respaldado por un barril de petróleo de la cesta de crudo venezolano.^{4 5} Se trataría de una moneda parcialmente preminada con futuras emisiones minables.⁶

Índice

Principios fundamentales

Historia

- Cronología
- Preventa
- Oferta inicial

Contexto

- Contexto legal
- Contexto social
- Críticas
- Defensas

Véase también

Referencias

Enlaces externos

Principios fundamentales

Entre las características básicas del petro, están:

- Respaldo estatal de reservas de recursos naturales como petróleo, gas, oro y diamantes.⁷
- Posibilidad de transacciones internacionales y sin intermediario.⁸
- El registro de transacciones digitales de la moneda se efectúa a través del Observatorio Blockchain de Venezuela, organismo adscrito al Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología,³ y recibe asesoramiento de OnixCoin, una empresa venezolana que fundó su propia criptomoneda en el pasado.⁸
- Según el artículo 4º del Decreto N° 3.196 publicado en *Gaceta Oficial*, un petro equivale a un "contrato compra-venta por un (1) barril de petróleo de la cesta de crudo venezolano o cualquier *commodities* (materia prima) que decida la Nación".⁴ El 27 de diciembre de 2017 se oficializaron cinco millardos de barriles de petróleo del Bloque Ayacucho I de la faja Petrolífera del Orinoco como respaldo para el petro.¹⁰ También se certificarán oro y diamantes del arco minero del Orinoco.¹⁰
- Mantiene algoritmos matemáticos encriptados que no permiten la interceptación de agentes externos al suyo.⁷
- Las transacciones electrónicas se realizan sin intercesor alguno,⁸ son inmediatas y no tienen comisiones.¹¹
- Puede ser canjeado a través de casas de cambios virtuales.¹²
- Puede ser usado para pagos relacionados con el gobierno nacional, tales como: impuestos, obligaciones, tasas, contribuciones y servicios públicos nacionales.^{13 14}
- Es una critpomoneda parcialmente preminada, las siguientes emisiones si serán minables con el fin de tener control de todas las monedas bajo una oferta inicial de moneda (ICO) estilo subasta.⁶ El petro podrá ser minado por los

Petro

<http://www.elpetro.gob.ve>



Información general

Desarrollador(es)	<u>Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología</u>
Lanzamiento inicial	<u>20 de febrero de 2018</u>
Género	<u>Dinero electrónico</u>
Licencia	<u>Gobierno de Venezuela</u>

[\[editar datos en Wikidata\]](#)

ciudadanos venezolanos con el uso de computadores comunes sin características especiales.¹⁵

- La venta del petro se realiza mediante tokens o fichas digitales, que podrán ser intercambiadas por petros en el futuro y que estarán disponibles en las casas de intercambio electrónico de todo el mundo.¹⁶

Historia

El 3 de marzo de 2009 el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, durante una gira por Medio Oriente y Asia para incrementar los precios del petróleo, planteó la idea de crear una moneda internacional denominada Petro,¹⁷ y que estuviera respaldada principalmente por las reservas Petroleras de algunos países del mundo miembros de la OPEP y criticó la ruptura de Estados Unidos con respecto al patrón oro.^{2 18 19} En abril de 2016 fue emitida una criptomoneda respaldada en oro: DigixDAO.^{20 21 22} En septiembre de 2017, Wilmar Castro Soteldo, ministro de Agricultura y Tierras de Venezuela, apoyó la creación de monedas digitales estatales que se basaran en el patrón oro o en otros recursos de los diversos países del mundo para "preservar la integridad de la humanidad", rescatar la economía venezolana y acabar con la hegemonía del dólar estadounidense.^{23 24 25}

Dante Rafael Rivas Quijada, miembro integrante del Comité de Subastas de Divisas del DICOM,²⁶ el 27 de septiembre de 2017 recibe, por medio de su cuenta en Twitter,²⁷ una propuesta de parte de José Ángel Álvarez Mayora, Presidente de la Asociación Nacional de Criptomonedas,²⁸ de realizar una subasta de divisa en criptomonedas. Dicha propuesta pública databa del 31 de agosto de 2017,²⁹ y a partir de esa conversación digital queda establecido el 4 de octubre de 2017 para dictar el Seminario "Intensivo de criptomonedas" el cual fue moderado por José Ángel Álvarez Mayora en las instalaciones del BCV. El seminario contó con la participación de Ángel Salazar CEO de Onixcon; Gabriel Jiménez director ejecutivo de TheSocialUS; Jaime Sandoval y Carlos López. En este foro José Ángel Álvarez presenta formalmente su iniciativa de que el estado cree marco legal de las criptomonedas, se cree una ICO por parte de PDVSA; finalizó el evento con el vídeo de Hugo Chávez Frías donde declara a la prensa por primera vez, el 30 de marzo de 2009, sobre su idea de la moneda El Petro.¹⁷

Cronología

- El 3 de diciembre del 2017 el presidente Nicolás Maduro anunció la creación de la moneda después de que durante más de un año cincuenta venezolanos trabajaron sobre el asunto.^{2 30 31 32} A la par del anuncio de la nueva moneda digital también informó acerca de la creación formal del Observatorio Blockchain de Venezuela, adscrito al Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología,³ la cual sería la base institucional, política y jurídica y se encargaría del registro de las transacciones digitales.⁷
- En la Gaceta Oficial de Venezuela N°. 41.296, de fecha 8 de diciembre de 2017 fue establecida la creación de la Superintendencia de la Criptomoneda y Actividades Conexas, que controlará y vigilará el comportamiento y evolución del petro.³³ Para la primera emisión del petro se cuenta con un respaldo de 267 mil millones de dólares.³⁴ Su entrada en el mercado será a través de Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas por medio de una subasta inicial o asignación directa.³⁵
- El 5 de enero de 2018, Nicolás Maduro anunció la emisión de cien millones de petros e informó que el 14 de enero se presentará su libro blanco.^{36 37} Carlos Vargas, superintendente del petro, aseguró que se realizarán ventas progresivas.¹² También aseguró que es una moneda preminada parcialmente, así que siguientes emisiones sí serán minables.⁶
- El 9 de enero de 2018 la Asamblea Nacional debatió sobre el petro, declarando nula la primera y próxima emisión de la criptomoneda.^{38 39 40} El diputado Alfonso Marquina aseguró: «el petro no es una criptomoneda. Representa un contrato de compra/venta a futuro cuyo activo subyacente es un barril de petróleo.⁴¹ Mañana la AN declarará nula su emisión por lo tanto no sería exigible a la república.»⁴² El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela mantiene la declaratoria de que la Asamblea Nacional se encuentra en "desacato" y sus actos son de "nulidad absoluta".⁴³
- El 12 de enero de 2018 Nicolás Maduro propuso el uso del petro en los países miembros del ALBA y de Petrocaribe como "medida de integración económica".⁴⁴
- El 16 de enero de 2018 el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos advirtió a los inversores estadounidenses que el uso del petro podría ocasionarles problemas legales.⁴⁵ El 29 de enero, el presidente de la Asociación Nacional de Criptomonedas (ASONACRIP), José Ángel Álvarez, declaró que el Departamento de Tesoro de Estados Unidos intenta politizar tema del petro.⁴⁶ Álvarez también expuso el tema de las granjas para minar el petro en los liceos de toda Venezuela mediante micro cursos de 4 meses para formar jóvenes de 18 a 20 años como "obreros digitales".

- El 30 de enero de 2018, en Consejo de Ministros N° 311, el ejecutivo nacional anunció la publicación del libro blanco que contiene las condiciones y funciones de la criptomoneda.^{47 48 49 50} Junto con este anuncio también se informó acerca del nuevodomínio web oficial: «www.elpetro.gob.ve».^{51 52}
- El 1 de febrero de 2018 entró en línea la nueva página web de la Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas (Supcriptove) con el dominio web «www.supcriptove.gob.ve».^{53 54 55} Así mismo, teniendo en cuenta que en el Libro Blanco publicado en línea,^{56 57} especifica claramente que el petro será usado como medio de intercambio para adquirir bienes o servicios, dinero fiduciario y otros criptoactivos,⁵⁸ se anunció también que el gobierno nacional lo aceptará como forma de contribuciones, pago de impuestos y tasas según el precio del barril de petróleo de la cesta venezolana del día inmediatamente anterior.⁵⁹
- El 20 de febrero de 2018 se hizo la publicación oficial del Manual del Comprador, en su versión Beta 5.1.⁶⁰ Asimismo se anunció la apertura del proceso de adquisición de Petros.⁶¹ Por otra parte la *Nem Foundation*,⁶² a través de un mensaje en su cuenta oficial en Twitter,⁶³ declara que están abiertos a todas las organizaciones e individuos que deseen hacer uso de su Blockchain y confirman que el gobierno venezolano tiene la intención de utilizar su tecnología. Adicionalmente dejan claro que se abstienen de cualquier apoyo político, solo apoyo tecnológico.
- El 22 de febrero de 2018 el Presidente Maduro informa de la recaudación de 735 millones US\$ por medio de El Petro y aprovecha la oportunidad de anunciar una nueva criptomoneda respaldada en oro: el "Petro Oro".⁶⁴
- El 25 de febrero de 2018 el abogado y Doctor en Derecho Luis Britto García, en entrevista televisiva realizada por el periodista José Vicente Rangel,⁶⁵ advierte sobre los posibles peligros y bondades del Petro. Recalca, para finalizar sus declaraciones, acerca del peligro de "bicicletas cambiarias" debido a la falta de legislación adecuada.
- El 19 de marzo de 2018 la Casa Blanca, por medio de una orden ejecutiva, prohibió a ciudadanos estadounidenses o personas en su territorio la adquisición o negociación de cualquier moneda digital o activo digital emitido por el Gobierno de Venezuela.⁶⁶ La medida entre en vigencia, de manera retroactiva, desde el 9 de enero de 2018.⁶⁷
- El 20 de marzo de 2018 antiguos miembros del poder judicial agrupados en el Tribunal Supremo de Justicia en el exterior decidieron anular el decreto número 3.196, en el que se acuerda la creación de la criptomoneda.⁶⁸
- El 22 de marzo de 2018 el Presidente Maduro emitió declaraciones financieras: el Petro recibió 220 927 intenciones de compra por más de 5 millardos de dólares estadounidenses. El Diario El Nacional resumió la larga intervención del mandatario: con petros se podrán pagar transporte público, muebles e inmuebles, impuestos de empresas exportadoras; operadores turísticos podrán cobrar en dicha moneda digital y el establecimiento de zonas económicas de circulación del petro como moneda de intercambio (la isla de Margarita, Los Roques, Paraguáná y Ureña-San Antonio).⁶⁹
- El 27 de marzo de 2018 la casa de cambio Bitfinex, para evitar sanciones del gobierno estadounidense, declinó el hacer negocios ni a presente ni a futuro con el PTR.⁷⁰
- El 9 de abril en Gaceta Oficial (ejemplar) Extraordinario N° 6.370 comenzó a regir el «Decreto Constituyente sobre criptoactivos y la criptomoneda soberana Petro» con el cual se reconoce legalmente no solo El Petro sino cualquier otro criptoactivo.^{71 72} Al respecto en el artículo 10 se abre la posibilidad para que cualquier persona natural o jurídica, pública o privada que pretenda crear su propia criptomoneda deberá hacer público un Libro Blanco que explique las condiciones de funcionamiento y con qué es respaldado.⁷³ En ese mismo artículo especifica que el Ejecutivo Nacional será el encargado de publicar el Libro Blanco de El Petro. En el artículo 3 se faculta todas las competencias sobre la regulación y uso de criptoactivos al Ejecutivo Nacional, además de definir legalmente el término "exchange" y "billeteras virtuales".⁷⁴ El artículo 6 crea la Superintendencia de la Criptomoneda y Actividades Conexas Venezolana y el artículo 7 la Tesorería de Criptoactivos.^{75 76} Un Sistema de Registro es establecido en el artículo 8 para los mineros virtuales y todo aquel que intervenga en la intermediación virtual.⁷⁷ Los entes del Estado deberán adecuar sus procesos burocráticos para aceptar los criptoactivos a partir del 9 de agosto de 2018,⁷⁸ sin embargo el artículo 2 exige que debe ser acatado lo más pronto posible debido al veloz desarrollo de la tecnología.⁷⁹ Se delega en el Ejecutivo Nacional todo la normativa y control de los criptoactivos habidos y por haber en Venezuela.⁷⁴ El artículo 5 está dedicado, brevemente, a describir y normar el origen y funcionamiento de El Petro.⁸⁰

Preventa

La preventa del petro comenzó el 20 de febrero de 2018 a las 08:30 a.m. (hora de Venezuela, -04:00 GMT) con 38.400.000 tokens disponibles con un valor de referencia de 60 USD, el cual es el precio del barril de la cesta venezolana en la segunda semana de enero de 2018. El cierre de la preventa está programado para 19 de marzo de 2018 a las 23:59:59 p.m. (hora de Venezuela, -04:00 GMT) ⁵⁶

Oferta inicial

La oferta inicial comenzará el 20 de marzo de 2018 a las 08:30 a.m. (hora de Venezuela, -04:00 GMT) con 44.000.000 petros disponibles a la venta con un precio de venta de referencia de 60 USD, la venta de la oferta inicial cerrará hasta agotarse los petros de la emisión inicial⁵⁶.

Contexto

Contexto legal

La Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente,⁸¹ en su artículo 9,⁸² especifica que las actividades primarias (exploración, extracción, recolección, transporte y almacenamiento iniciales -todo esto en territorio venezolano, incluidas las obras que sean requeridas-) están reservadas al Estado, todo de acuerdo al artículo 302 de la Constitución Nacional vigente. De acuerdo al artículo 8 (Capítulo II, Sección II) el "Ministerio de Energía y Minas", como se denominaba este ente al momento de la promulgación de la ley, tiene la competencia en todo lo correspondiente y relacionado con la administración de hidrocarburos, incluidos los contratos de venta a futuro de petróleo, considerado uncommodity a nivel mundial por todos los países y reinos.

Sin embargo, la propiedad en sí misma de los yacimientos petroleros no se pueden incluir en dichas ventas a futuro y están expresamente prohibidas por el artículo 3 de la ley citada:⁸³

"DE LA PROPIEDAD DE LOS YACIMIENTOS Artículo 3: Los yacimientos de hidrocarburos existentes en el territorio nacional, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos aquellos que se encuentren bajo el lecho del mar territorial, en la plataforma continental, en la zona económica exclusiva y dentro de las fronteras nacionales, pertenecen a la República y son bienes del dominio público, por lo tanto inalienables⁸⁴ e imprescriptibles.^{85 86}

La República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a su constitución y sus leyes, es dueña y soberana de extraer, comerciar hoy y también a futuro -siempre según normas de la OMC de la cual Venezuela es miembro pleno desde 1995-, y exportar todos sus hidrocarburos según sea conveniente a sus intereses, haciendo la salvedad que el territorio, obras e ingenios (*todo lo que no sea hidrocarburo*) que son de expresa prohibición en su enajenación tanto a presente como en el tiempo por venta.⁸⁷

Contexto social

Actualmente Venezuela se encuentra en una crisis polivalente en la que se presencia la escasez de alimentos, fármacos, dinero en efectivo, inseguridad ciudadana, baja producción interna, entre otros y se encuentra bajo una hiperinflación de más del 1000%.⁸⁸ El gobierno venezolano defiende esta moneda para mejorar la economía del país y evadir las sanciones del gobierno de Estados Unidos,⁸⁹ incluyendo la restricción de transacciones contítulos de deuda y acciones emitidos tanto por el gobierno venezolano como por Petróleos de Venezuela (PDVSA), la compañía estatal Petrolera del país.⁹⁰

El crecimiento que han tenido varias criptomonedas, haciendo uso de código abierto, ha marcado el camino para la digitalización de activos.⁹¹ Estos sistemas utilizan una tecnología que no requiere intervención humana para su funcionamiento, pero puede ser actualizada o mejorada durante su ciclo de vida. El gobierno venezolano vio una oportunidad para iniciar un financiamiento de la economía basado en recursos naturales no explotados, manteniendo su fuerte control sobre todos los elementos que interactúan económicamente.⁹²

El presidente Nicolás Maduro instruyó a crear "granjas de criptomonedas", incluso en cárceles venezolanas.¹⁵ Igualmente llamó a los jóvenes venezolanos concededores de criptomonedas para que participaran en las granjas de minería en articulación con el programa estatal Chamba Juvenil.^{93 94} El Estado venezolano creó el Registro Único de Minería Digital con el cual se quiere saber "quiénes son, dónde están y qué equipos están utilizando" los mineros venezolanos.⁹⁵ Aquellos mineros que no se registren sufrirán

consecuencias legales.⁹⁶ La empresa portuguesa JP Sa Couto podría trabajar en el desarrollo de *software* para las equipos de minería de los petros.⁹⁷ Cada poseedor de petros tendrá su propia billetera virtual que estará bajo su absoluta responsabilidad tanto en el manejo como la custodia.³⁵

A diferencia del proceso de introducción de la moneda digital estatal rusa donde serán ilegalizadas otras criptomonedas,⁹⁸ en Venezuela se busca controlar y hacer tributar la actividad de minería de criptomonedas,⁹⁹ después de que el Estado venezolano persiguiera a diversos mineros en Venezuela.¹⁰⁰ Sin embargo, Carlos Vargas, el superintendente del petro, reconoció que funcionarios estatales extorsionaron e incautaron ilegalmente equipos electrónicos a mineros y que deben comunicarse por las redes sociales de la superintendencia de la criptomoneda para su devolución.¹⁰¹

Una diferencia importante con respecto a otras monedas digitales es el respaldo de riquezas naturales a gran escala a manos de un Estado.¹⁰² Los inversores no tienen necesidad de comprar y almacenar los recursos naturales directamente, que representa un costo elevado de traslado físico, los costos de intermediarios se reducen con una moneda digital que reduce costos de transferencias y comisiones tendientes a cero, y se democratiza los movimientos financieros con la reducción de costos.²¹ Las casas de cambio nacionales permitirán cambiar petros por su equivalente en otras criptomonedas o en bolívares, mientras que las casas de cambio internacionales no solo permitirán cambiar por otras criptomonedas sino también por distintos tipos de dinero fiduciario.³⁵

Críticas

Varios dirigentes de la oposición han criticado a la moneda digital. El parlamentario Juan Guaidó calificó al petro como una “guiso-moneda” que tiene como objetivo distraer a la población venezolana en medio de la crisis que atraviesa el país.¹⁰³ José Guerra, presidente de la comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional, expresó: “¿Cómo es eso de una criptomoneda usando las reservas Petroleras como garantía si estas no se pueden enajenar? Arranca mal la Petromoneda”¹⁰⁴ El 9 de enero de 2018 la Asamblea Nacional, organismo que según el poder judicial se encuentra en desacato,⁴³ debatió sobre el petro y declaró nula la primera y próxima emisión de la criptomoneda.^{105 38} El diputado Alfonso Marquina aseguró: «El petro no es una criptomoneda. Representa un contrato de compra/venta a futuro cuyo activo subyacente es un barril de petróleo. Mañana la AN declarará nula su emisión por lo tanto no sería exigible a la República.»¹⁰⁶

Omar Vázquez Heredia afirmó que el petro es “neoliberal, extractivista¹⁰⁷ y entreguista” ya que representa según él una “privatización de facto” y negó que se tratara de una criptomoneda ya que es gestionada por un Estado.¹⁰⁸ Por otra parte, Carlos Hermoso, secretario general del partido Bandera Roja, cree que es posible que el petro ayude a la economía del país sobre todo considerando lo económico de la energía en el país para la minería virtual; sin embargo, desde una teoría del valor-trabajo afirmó que las monedas virtuales no necesitan respaldo material ya que el mismo trabajo de minado les proporciona valor en sí y que el petro hasta el momento ha servido como “pote de humo”.¹⁰⁹

Sean Walsh, de Redwood City Ventures, una firma de inversión en cadena de bloques y bitcoins expresó que “si una administración tiene un historial de trato injusto hacia la población, entonces usar una palabra de moda como ‘criptomoneda’ no va a cambiar ese conducta”.¹¹⁰ Marshall Swatt, fundador de Coinsetter, asegura que en Venezuela no hay un sistema legal estable y por ello no existirían auténticas garantías.¹¹¹ Yazan Barghuthi de Jibrel Network criticó la falta de credibilidad pero por ser un país donde la moneda oficial, el bolívar, se “desplomó”.¹¹¹ El economista venezolano Luis Vicente León aseguró que para que el Gobierno recupere la confianza para poder implementar el petro se requiere un “cambio severo en su modelo económico”.¹¹² El economista venezolano Ricardo Haussman aseguró que tanto la emisión como el uso de fondos debe ser aprobada por la Asamblea Nacional de Venezuela.¹¹³

El economista de la organización Ecoanalítica Jean Paul Leidenz opina que la decisión de formar su propia blockchain, a diferencia de otras criptomonedas,¹¹⁴ podría infundir desconfianza entre los posibles inversionistas.¹¹⁵ El primer white paper fue firmado por el presidente Maduro el 30 de enero de 2018, el cual contenía el uso de tecnología Ethereum y el primer día de ventas, 20 de febrero, cambiaron la tecnología de blockchain a NEM.^{116 117} El motivo de la creación de esta criptomoneda haya sido para evitar sanciones estadounidenses en vez de buscar las libertades económicas del pueblo venezolano que tiene que lidiar con control cambiario.^{118 119}

Si bien el gobierno venezolano no es apoyado por el gobierno estadounidense, el gobierno de Maduro no ha mencionado la posibilidad de vender petróleo usando el petro en vez de dólares y así apartarse del sistema de petrodólares que solo beneficia al gobierno estadounidense, haciendo al mundo comprar petróleo con un papel que no tiene respaldo (el dólar estadounidense).¹³⁰

El 19 de marzo de 2018, el presidente estadounidense Donald Trump firmó una orden que impide a los ciudadanos norteamericanos y a las personas dentro del territorio de los Estados Unidos, a realizar transacciones con cualquier tipo de moneda digital emitida por, para o en nombre del gobierno de Venezuela. La Orden Ejecutiva de Trump hace referencia al petro y prohíbe todas las transacciones relacionadas con la misma a partir del 9 de enero de 2018.¹²¹

El petro venezolano ha sido catalogado como estafa por parte del sitio ICOindex, y el intercambio Bitfinex ha negado tener intenciones de negociar tanto con el petro como cualquier criptomoneda venezolana.^{122 123 124}

Defensas

El periodista y cineasta estadounidense Max Keiser, quien desde 2010 vaticina que las criptodivisas harán caer los imperios occidentales y monopolios financieros, aseguró que la iniciativa del petro es una buena forma de luchar contra el imperialismo estadounidense y que es “una excelente manera de iniciar el quiebre de esa cadena colonial” y evadir sanciones; no obstante, aseguró que su éxito depende de si se diseña y se maneja correctamente.¹²⁵ Keiser espera que se combata la hiperinflación con el diseño de una moneda deflacionaria.¹²⁶

Garrick Hileman, economista e investigador de Cambridge, consideró que el petro es viable "si se arma adecuadamente" y podría solucionar algunos de los problemas de Venezuela; no obstante recomendó tener un custodio independiente que garantice en situaciones de impago que las materias primas lleguen a los acreedores.¹²⁷

El economista y Premio Nacional de Ciencias Víctor Álvarez indica que con el petro se estaría en camino a una reforma monetaria para un nuevo cono monetario digital ya que será utilizado primero como pago a proveedores y contratistas, pago de nóminas públicas y pago de impuestos.¹²⁷

Para Leonardo Galindo, economista, considera que el petro es una moneda antiinflacionaria debido a que a manera inversa a la circulación del dinero tradicional, las criptomonedas surgen de la población, alcanza el sistema bancario y luego llega a los bancos centrales.¹²⁸

Véase también

- Reservas de petróleo en Venezuela
- Patrón oro
- Moneda digital
- Criptomoneda
- Moneda alternativa
- Criptoanarquismo

Referencias

- «Página web de El Petro» (<https://web.archive.org/web/20180413140157/http://www.elpetro.gob.ve/>). Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Archivado desde el original (<http://www.elpetro.gob.ve/>) el 13 de abril de 2018. Consultado el 24 de abril de 2018
- Silva, Jorge (7 de diciembre de 2017). «El 'petro', la criptomoneda venezolana que surgió de una idea de Hugo Chávez» (https://web.archive.org/web/20171222053113/https://actualidad.rt.com/ultima_hora/256932-petro-criptomoneda-venezolana-surgio-idea) *RT*. Archivado desde el original (https://actualidad.rt.com/ultima_hora/256932-petro-criptomoneda-venezolana-surgio-idea) el 22 de diciembre de 2017. Consultado el 18 de diciembre de 2017. «El 'petro', la criptomoneda venezolana anunciada recientemente por el presidente Nicolás Maduro, partió de una idea que tuvo el fallecido mandatario Hugo Chávez en 2009.»
- García-Marco, Daniel (4 de diciembre de 2017). «El presidente de Venezuela anuncia la creación del petro, una criptomoneda respaldada en "petróleo, oro, gas y diamantes" » (<https://web.archive.org/web/2018010903215/http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42217808>). *BBC Mundo*. Archivado desde el original (<http://www.bbc.com/mundo/noticias-americalatina-42217808>) el 9 de enero de 2018. Consultado el 19 de diciembre de 2017. «El presidente del país, Nicolás Maduro, anunció este domingo la creación del petro, una criptomoneda similar al bitcoin que estará respaldada por los recursos minerales de Venezuela.»

4. Gómez, Iván (20 de diciembre de 2017). «Maduro decreta que cada Petro equivaldrá a un barril de petróleo canjeable por crudo físico» (<https://web.archive.org/web/20171222082538/https://www.criptonoticias.com/regulacion/maduro-decreta-petro-barril-petroleo-crudo-fisico/>). CriptoNoticias. Archivado desde el original (<https://www.criptonoticias.com/regulacion/maduro-decreta-petro-barril-petroleo-crudo-fisico/>) el 22 de diciembre de 2017. Consultado el 20 de diciembre de 2017. «Así reza el artículo 4° del Decreto N° 3.196 – recientemente publicado en Gaceta Oficial- “mediante el cual se autoriza la creación de la Superintendencia de los Criptoactivos y actividades conexas Venezolana”, firmado por Nicolás Maduro y ministros de Venezuela.»
5. «Un petro, un barril de petróleo: así busca Nicolás Maduro respaldar la "criptomoneda" del gobierno de Venezuela» (<https://web.archive.org/web/20180117114520/http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42499269>). *BBC Mundo*. 28 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (<http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42499269>) el 17 de enero de 2018. Consultado el 12 de enero de 2018. «5.000 millones de barriles de petróleo bajo tierra. Ese será el respaldo con el que inicialmente contará el petro, la "criptomoneda" del gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela para sortear las sanciones financieras a las que ha sido sometido por parte de Estados Unidos.»
6. «Superintendente de la Criptomoneda: Ya se transan \$ 3 millones diarios en intercambio de criptoactivos» (<https://web.archive.org/web/20180109235827/http://www.noticierodigital.com/2018/01/superintendente-la-criptomoneda-ya-se-transan-3-millones-diarios-intercambio-criptoactivos/>). Noticiero Digital Com . 9 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://www.noticiero.digital.com/2018/01/superintendente-la-criptomoneda-y-a-se-transan-3-millones-diarios-intercambio-criptoactivos/>) el 9 de enero de 2018. Consultado el 9 de enero de 2018. «El superintendente de nacional de la Criptomoneda, Carlos Vargas, explicó este lunes que ya en el país se transan al menos \$ 3 millones diarios en intercambio de criptoactivos en diversas plataformas, pero “hasta ahora estaban en las sombras”.»
7. «Conoce cuáles son las ventajas del Petro, la criptomoneda venezolana» (<https://web.archive.org/web/20180110001344/http://hades.avn.info.ve/contenido/conoce-cu%C3%A1les-son-ventajas-del-petro-criptomoneda-venezolana>) *Agencia Venezolana de Noticias*. 8 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://hades.avn.info.ve/contenido/conoce-cu%C3%A1les-son-ventajas-del-petro-criptomoneda-venezolana>) el 10 de enero de 2018. Consultado el 8 de enero de 2018. «Tiene como base institucional, política y jurídica al Observatorio del Blockchain en Venezuela, encargado del registro de las transacciones digitales.»
8. «Conoce cuáles son las ventajas del Petro, la criptomoneda venezolana» (<https://web.archive.org/web/20180110001344/http://hades.avn.info.ve/contenido/conoce-cu%C3%A1les-son-ventajas-del-petro-criptomoneda-venezolana>) *Agencia Venezolana de Noticias*. 8 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://hades.avn.info.ve/contenido/conoce-cu%C3%A1les-son-ventajas-del-petro-criptomoneda-venezolana>) el 10 de enero de 2018. Consultado el 8 de mayo de 2018. «Las transacciones mediante El Petro no tienen fronteras, se pueden realizar desde cualquier lugar del mundo y sin intermediarios.»
9. «OnixCoin, la "asesora" de Maduro en su invento de imponer criptomoneda chavista» (<https://web.archive.org/web/20171222220213/https://elcooperante.com/onixcoin-la-asesora-de-maduro-en-su-invento-de-imponer-criptomoneda-chavista/>) *El Cooperante Punto Com*. 13 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (<https://elcooperante.com/onixcoin-la-asesora-de-maduro-en-su-invento-de-imponer-criptomoneda-chavista/>) el 22 de diciembre de 2017. Consultado el 22 de diciembre de 2017. «La información fue confirmada días más tarde por Salazar, quien este martes dio a conocer a través de su cuenta en Twitter, la instalación del Observatorio Blockchain de Venezuela, el cual contará con su desempeño.»
10. «Cinco millardos de barriles de petróleo respaldarán a El Petro» (https://web.archive.org/web/20171230024240/http://www.el-nacional.com/noticias/economia/millardos-barriles-petroleo-respaldaran-petro_216963) *Diario "El Nacional"*. 27 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (http://www.el-nacional.com/noticias/economia/millardos-barriles-petroleo-respaldaran-petro_216963) el 30 de diciembre de 2017. Consultado el 27 de diciembre de 2017. «Unos 5 millardos de barriles de petróleo de la faja petrolífera del Orinoco fueron oficializados como respaldo para la criptomoneda Petro, anunció Nicolás Maduro , presidente de la República.»
11. «El valor del Petro ¡Entérate cuánto costará!» (<https://web.archive.org/web/20180117101504/http://www.notitarde.com/valor-del-petro-enterate-cuanto-costara/>) *Diario Notitarde*. 2 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://www.notitarde.com/valor-del-petro-enterate-cuanto-costara/>) el 17 de enero de 2018. Consultado el 17 de enero de 2018. «En el mundo de la criptomoneda el costo de transferencia y comisión tiende a ser cero. Es una forma de democratizar los movimientos financieros.»
12. «El Petro tendrá un cronograma progresivo de venta» (<https://web.archive.org/web/20180109185827/http://hades.avn.info.ve/contenido/vargas-petro-tendr%C3%A1-cronograma-progresivo-venta>) *Agencia Venezolana de Noticias*. 7 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://hades.avn.info.ve/contenido/vargas-petro-tendr%C3%A1-cronograma-progresivo-venta>) el 9 de enero de 2018. Consultado el 8 de enero de 2018. «“En primer lugar se van a realizar ventas progresiva y eso es un protocolo denominado venta inicial de moneda, eso va ser público y allí las personas tendrán a bien de crear su billetera digital para acceder a la compra ”, indicó este domingo el superintendente nacional de la criptomoneda, Carlos Vargas, en un programa especial transmitido por Venezolana de Televisión.»
13. <http://www.elpetro.gob.ve> (2018). «White Paper del "petro"» (https://web.archive.org/web/20180309111517/http://www.elpetro.gob.ve/Whitepaper_Peto.pdf) (PDF). Venezuela. Archivado desde el original (http://www.elpetro.gob.ve/Whitepaper_Peto.pdf) el 9 de marzo de 2018. Consultado el 9 de marzo de 2018
14. «Papel Blanco Beta Propuesta Financiera y Tecnológica» (<https://archive.today/ohTbX>) (pdf). *ElPetro.gob.ve*. 15 de marzo de 2018. Archivado desde el original (http://www.elpetro.gob.ve/pdf/esp/Whitepaper_Peto_es.pdf) el 24 de abril de 2018. Consultado el 24 de abril de 2018. «El precio del Petro estará asociado al de la cesta de crudo venezolano, entre otros motivos, porque el Estado aceptará el pago de impuestos, obligaciones, tasas, contribuciones y

servicios públicos nacionales en Petro, lo que ofrece ventajas para los inversores en varios frentes».

15. «Nicolás Maduro : "Se ejecutarán granjas del Petro en prisiones" » (<https://web.archive.org/web/20180106173045/http://atodomomento.com/nacionales/maduro-petro-o-prisiones/>). A Todo Momento. 6 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://atodomomento.com/nacionales/maduro-petro-prisiones/>) el 6 de enero de 2018. Consultado el 6 de enero de 2018. «Referente a la inclusión de las prisiones en estas granjas, declaró haber conversado con la actual ministra de Asuntos Penitenciarios, Iris Valera, sobre el asunto.»
16. «Comienza la preventa del token del Petro» (<https://archive.today/H2VFW>) (html). *bitcoin.net*. 5 de marzo de 2018. Archivado desde el original (<https://bitcoin.net.do/comienza-la-preventa-del-token-del-petro/>) el 24 de abril de 2018. Consultado el 24 de abril de 2018. «Según la fuente de noticias latinoamericana Telesur, 82.4 millones de tokens están disponibles inicialmente. El presidente dijo previamente que se emitirán 100 millones de petros, valorados en más de US\$ 6 mil millones.»
17. Este fue el video que se utilizó para el simposio Intensivo de Criptomonedas el 04 de octubre de 2017 en el Banco Central de Venezuela con el equipo de DICOM dirigido por el Sr Dante Rivas (<https://www.youtube.com/watch?v=XY74HWwz2j8>) en YouTube
18. «Chávez había anunciado una moneda llamada Petro en 2009» (https://web.archive.org/web/20180107023130/http://www.el-nacional.com/noticias/economia/chavez-habia-anunciado-una-moneda-llamada-petro-2009_214065). *Diario "El Nacional"*. 4 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (http://www.el-nacional.com/noticias/economia/chavez-habia-anunciado-una-moneda-llamada-petro-2009_214065) el 7 de enero de 2018. Consultado el 19 de diciembre de 2017. «La idea de una moneda con el mismo nombre ya había sido anunciada por el fallecido presidente Hugo Chávez en unas declaraciones ofrecidas a los medios el 3 de marzo de 2009.»
19. «¡Te lo mostramos! Maduro revela de dónde sacó la idea del "Petro", la nueva criptomoneda venezolana» (<https://web.archive.org/web/20171229232256/http://notitotal.com/2017/12/06/maduro-revelo-donde-saco-la-idea-del-petro-la-criptomoneda-venezolana-video/>) Notitotal. 6 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (<http://notitotal.com/2017/12/06/maduro-revelo-donde-saco-la-idea-del-petro-la-criptomoneda-venezolana-video/>) el 29 de diciembre de 2017. Consultado el 29 de diciembre de 2017. «Ante las críticas recibidas por atribuirse la idea de la creación del "Petro", este martes, con la proyección de un material audiovisual del 30 de marzo de 2009, el Jefe de Estado reconoció que Chávez ya había manifestado su intención de crear esta nueva moneda mundial, respaldada por la riqueza petrolera de Venezuela.»
20. «OpenLedger crea criptomoneda DigixDAO (DGD), basada en Ethereum y respaldada en oro» (<https://web.archive.org/web/20180108074141/https://www.cripto-noticias.com/aplicaciones/openledger-crea-criptomoneda-digixdao-dgd-basada-ethereum-respaldada-oro/>) *CriptoNoticias - Bitcoin, Blockchain y criptomonedas*. 29 de abril de 2016. Archivado desde el original (<http://www.cryptonoticias.com/aplicaciones/openledger-crea-criptomoneda-digixdao-dgd-basada-ethereum-respaldada-oro/>) el 8 de enero de 2018. Consultado el 29 de diciembre de 2017. «El protocolo de criptomoneda DigixDAO es usado para comerciar tokens digitales
- DigixGlobal (DGX), respaldados en oro, sobre la plataforma Ethereum. Mencionado recientemente en Forbes, el evento es uno de los desarrollos recientes más significativos en la industria de criptomonedas.»
21. «El Petro: la Criptomoneda Venezolana» (<https://archive.today/20180117121604/https://blockchain.gob.ve/2017/12/11/el-petro-la-criptomoneda-venezolana/>) *Observatorio BlockchainVe*. 11 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (<https://blockchain.gob.ve/2017/12/11/el-petro-la-criptomoneda-venezolana/>) el 17 de enero de 2018. Consultado el 29 de diciembre de 2017. «Existe un antecedente de una empresa que emitió una moneda digital respaldada en oro. Es el caso de Digix.»
22. Kucher, Federico (19 de diciembre de 2017). «¿Qué es el Petro? ¿Cuál es su potencial para Venezuela?» (<https://web.archive.org/web/20171229034116/https://www.telesurtv.net/opinion/Que-es-el-Petro-Cual-es-su-potencial-para-Venezuela-20171219-0063.html>) *Telesur*. Archivado desde el original (<https://www.telesurtv.net/opinion/Que-es-el-Petro-Cual-es-su-potencial-para-Venezuela-20171219-0063.html>) el 29 de diciembre de 2017. Consultado el 17 de enero de 2018. «El precio del Petro estará relacionado con el precio internacional del oro, gas, petróleo y diamantes. Es lo que hace mucho tiempo se viene pidiendo en la comunidad de inversores de monedas digitales, que anteriormente no tenían este respaldo. Existe un antecedente de una empresa que emitió una moneda digital respaldada en oro.»
23. Contreras, Christy (5 de septiembre de 2017). «Soteldo: Criptomonedas son opción frente al dólar» (https://web.archive.org/web/20171222053439/http://www.eluniversal.com/noticias/economia/soteldo-criptomonedas-son-opcion-frente-dolar_668645) *Diario El Universal*. Archivado desde el original (http://www.eluniversal.com/noticias/economia/soteldo-criptomonedas-son-opcion-frente-dolar_668645) el 22 de diciembre de 2017. Consultado el 19 de diciembre de 2017. «Aseguró Castro que monedas como el Bitcoin son "una herramienta para alcanzar su soberanía y darle soporte con sus riquezas naturales, a través del incentivo que establezcan para estimular la inversiones y el desarrollo productivo de esa economía. Puede ser una opción que cree una nueva etapa económica y financiera globalmente. Y se podría evitar la crisis que quieren generar regando dinero devaluado que se traduce en inflación"».
24. «Castro Soteldo recomienda uso de monedas digitales para rescatar economía» (https://web.archive.org/web/20171222052435/http://www.el-nacional.com/noticias/gobierno/castro-soteldo-recomienda-uso-monedas-digitales-para-rescatar-economia_202231) *Diario "El Nacional"*. 5 de septiembre de 2017. Archivado desde el original (http://www.el-nacional.com/noticias/gobierno/castro-soteldo-recomienda-uso-monedas-digitales-para-rescatar-economia_202231) el 22 de diciembre de 2017. Consultado el 19 de diciembre de 2017. «Wilmar Castro Soteldo, ministro de Agricultura y Tierras, recomendó el uso de monedas digitales para hacer frente a la crisis económica que atraviesa el país en la actualidad.»
25. «Castro Soteldo: Oro y criptomonedas podrían sustituir el monopolio financiero del dólar» (<https://web.archive.org/web/20171222051349/http://www.laiguana.tv/articulos/67526-castro-soteldo-oro-criptomonedas-dolar>) *La Iguana TV*. 6 de septiembre de 2017. Archivado desde el original (<http://www.laiguana.tv/articulos/67526-cast>

- o-soteldo-oro-criptomonedas-dolar) el 22 de diciembre de 2017. Consultado el 19 de diciembre de 2017. «Destacó que estos mecanismos alternativos podrían sustituir el empleo del dólar como base de los sistemas financieros globales.»
26. Aviso Oficial mediante el cual se designa a la ciudadana y a los ciudadanos Sohail Hernández, Pedro Maldonado y Dante Rivas, como Miembros del Comité de Subastas de Divisas. (http://historico.tsj.gob.ve/gaceta_ext/mayo/1952017/E-1952017-4908.pdf)
 27. DanteRivasQ (27 de septiembre de 2017). «Me gustaría conocer más a detalle tu propuesta. Puedes hacernos una exposición?» (<https://twitter.com/DanteRivasQ/status/913220422488993792>) (tuit). «Me gustaría conocer más a detalle tu propuesta. Puedes hacernos una exposición?» (<https://web.archive.org/web/20180425002313/https://twitter.com/DanteRivasQ/status/913220422488993792>) Archivado desde el original (<https://twitter.com/DanteRivasQ/status/913220422488993792>) el 25 de abril de 2018. Consultado el 25 de febrero de 2018
 28. Asociación Nacional de Criptomonedas de Venezuela (<http://www.asonacrip.org.ve/>)
 29. SUJETOMEN77 (31 de agosto de 2017). «Lee mi propuesta para el gobierno y el tema de las criptomonedas» (<https://twitter.com/SUJETOMEN77/status/903394739143282688>) (tuit). «Lee mi propuesta para el gobierno y el tema de las criptomonedas» (<https://web.archive.org/web/20180425002403/https://twitter.com/SUJETOMEN77/status/903394739143282688>) Archivado desde el original (<https://twitter.com/SUJETOMEN77/status/903394739143282688>) el 25 de abril de 2018. Consultado el 25 de febrero de 2018
 30. «Anuncia Maduro el lanzamiento de criptomoneda para Venezuela» (<https://web.archive.org/web/20171203212423/http://www.dw.com/es/anuncia-maduro-el-lanzamiento-de-criptomoneda-para-venezuela/a-41634477>) (html). *Deutsche Welle*. 3 de diciembre de 2018. Archivado desde el original (<http://www.dw.com/es/anuncia-maduro-el-lanzamiento-de-criptomoneda-para-venezuela/a-41634477>) el 3 de diciembre de 2017. Consultado el 28 de abril de 2018. «El presidente Maduro explicó durante su programa de televisión dominical que la opción de adoptar una criptomoneda ha sido estudiada durante un largo tiempo por su Gobierno como una manera de eludir las sanciones financieras que Washington impuso contra su Gobierno desde el año pasado y que han complicado la realización de transacciones bancarias.»
 31. Llovera, María; Caicedo, Sergio (4 de diciembre de 2017). «Petro ¿una criptomoneda estatal?» (<https://archive.today/20180428095354/https://naymaconsultores.com/petro-una-criptomoneda-estatal/>) (html). *Naymaconsult*. Archivado desde el original (<https://naymaconsultores.com/petro-una-criptomoneda-estatal/>) el 28 de abril de 2018. Consultado el 28 de abril de 2018. «El domingo 03 de Diciembre de 2017 el Pdte. Nicolás Maduro realizó un anuncio que causó efervescencia en el mercado de criptoactivos mundial, puesto que afirmó que el Gobierno de Venezuela, con respaldo de las reservas de petróleo y de los diversos minerales preciosos del país, emitirá una criptomoneda denominada Petro.»
 32. «Maduro launches Petro cryptocurrency project» (<https://web.archive.org/web/20180221024627/http://www.dw.com/en/maduro-launches-petro-cryptocurrency-project/av-42655042>) (html). *Deutsche Welle* (en inglés). Archivado desde el original (<http://www.dw.com/en/maduro-launches-petro-cryptocurrency-project/av-42655042>) el 21 de febrero de 2018. Consultado el 28 de abril de 2018. «Venezuela's severe economic crisis prompted the creation of an unusual strategy - a new cryptocurrency called the petro.»
 33. «Creada Superintendencia de la Criptomoneda en Venezuela» (<https://archive.today/20180117124410/https://blockchain.gob.ve/2017/12/09/creada-superintendencia-de-la-criptomoneda-en-venezuela/>) *Observatorio Blockchain*. 9 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (<https://blockchain.gob.ve/2017/12/09/creada-superintendencia-de-la-criptomoneda-en-venezuela/>) el 17 de enero de 2018. Consultado el 9 de enero de 2018. «Mediante el Decreto Presidencial N°. 3.196 publicado en la Gaceta Oficial N°. 41.296 el 8 de diciembre, fue creada la Superintendencia de la Criptomoneda y Actividades Conexas, cuya función será el control y la vigilancia del comportamiento y evolución del Petro.»
 34. Rodríguez, O. (28 de diciembre de 2017). «Ministro Rodríguez: Primera emisión de la criptomoneda venezolana El Petro tendrá 267 mil millones de dólares en respaldo» (<https://web.archive.org/web/20171229183920/http://vtv.gob.ve/min-jorge-rodriguez-primera-emision-de-la-criptomoneda-venezolana-petro-tendra-267-mil-millones-de-dolares-en-respaldo/>) *Venezolana de Televisión*. Archivado desde el original (<http://vtv.gob.ve/min-jorge-rodriguez-primera-emision-de-la-criptomoneda-venezolana-petro-tendra-267-mil-millones-de-dolares-en-respaldo/>) el 29 de diciembre de 2017. Consultado el 31 de diciembre de 2017. «La primera emisión de El Petro, la criptomoneda venezolana, será anunciada en los próximos días y tendrá como respaldo inicial más de 267 mil millones de dólares informó el ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información, Jorge Rodríguez.»
 35. Hernández, Andrea (3 de enero de 2018). «Colocación del petro se hará a través de subasta o asignación directa» (<https://web.archive.org/web/20180105011818/http://elestimulo.com/elinteres/colocacion-inicial-del-petro-se-hara-a-traves-de-subasta-o-asignacion-directa/>) *Diario El Estímulo*. Archivado desde el original (<http://elestimulo.com/elinteres/colocacion-inicial-del-petro-se-hara-a-traves-de-subasta-o-asignacion-directa/>) el 5 de enero de 2018. Consultado el 4 de enero de 2018. «El decreto presidencial 3.196, enmarcado en el Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica, indica que la colocación inicial del petro se hará a través de subasta o asignación directa, realizada por la Superintendencia de los Criptoactivos y actividades conexas Venezolana, de conformidad con el número de barriles en reservas otorgados como respaldo por el Ejecutivo nacional para el petro, así como el número de petros que se encuentren en circulación (artículo 8).»
 36. «Maduro anuncia la emisión de 100 millones de Petros» (<https://web.archive.org/web/20180106120502/http://prodavinci.com/maduro-anuncia-la-emision-de-100-millones-de-petros/>) *Prodavinci*. 5 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://prodavinci.com/maduro-anuncia-la-emision-de-100-millones-de-petros/>) el 6 de enero de 2018. Consultado el 5 de enero de 2018. «En la noche del viernes 5 de enero de 2018, el presidente Nicolás Maduro, en consejo de ministros, anunció desde el Palacio de Miraflores la emisión de 100 millones de Petros sustentados “en una riqueza material física” que estará “certificado a través de

- nuestras reservas petroleras". Según Maduro, "cada Petro tendrá el valor de la cesta petrolera venezolana", es decir, "un petro un barril de petróleo".»
37. «Venezuela emite moneda virtual para rescatar la economía nacional» (<https://web.archive.org/web/20180106120433/http://www.hispantv.com/noticias/venezuela/364748/maduro-emitir-petros-economia-nacional>) *HispanTV*. 6 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://www.hispantv.com/noticias/venezuela/364748/maduro-emitir-petros-economia-nacional>) el 6 de enero de 2018. Consultado el 6 de enero de 2018. «"He ordenado la emisión de 100 millones de petros con el sustento legal de las riquezas petroleras venezolanas", ha dicho Maduro durante un Consejo de Ministros en el Palacio de Miraflores (sede gubernamental), en la capitalina Caracas, sobre la moneda virtual que creó el 3 de diciembre.»
 38. «Asamblea Nacional declara nulo el acuerdo de emisión del Petro» (<https://web.archive.org/web/20180110055219/http://prodavinci.com/asamblea-nacional-declara-nulo-el-acuerdo-de-emision-del-petro/>) *Prodavinci*. 9 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://prodavinci.com/asamblea-nacional-declara-nulo-el-acuerdo-de-emision-del-petro/>) el 10 de enero de 2018. Consultado el 9 de enero de 2018. «El martes 9 de enero de 2018, la Asamblea Nacional aprobó el Acuerdo sobre la emisión de la Criptomoneda (Petro) en el que los diputados decidieron: 1. "Declarar nulo el decreto que crea el Petro por ser violatorio de la Constitución y las leyes".»
 39. «Asamblea Nacional declarará nula emisión del petro» (<https://web.archive.org/web/20180110174252/http://runrun.es/nacional/336087/asamblea-nacional-declarara-nula-emision-del-petro.html>) *Runrunes*. 9 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://runrun.es/nacional/336087/asamblea-nacional-declarara-nula-emision-del-petro.html>) el 10 de enero de 2018. Consultado el 9 de enero de 2018. «La Asamblea Nacional debatirá este martes 9 de enero sobre la emisión criptomoneda petro, anunciada por el gobierno de Nicolás Maduro y que tendría respaldo en el valor del barril de petróleo venezolano.»
 40. Gómez, Nathali (11 de enero de 2018). «Las cinco mentiras más repetidas sobre el petro, la criptomoneda venezolana» (<https://web.archive.org/web/20180112180045/https://actualidad.rt.com/actualidad/259669-cinco-mentiras-repetidas-petro-criptomoneda>) *RT*. Archivado desde el original (<https://actualidad.rt.com/actualidad/259669-cinco-mentiras-repetidas-petro-criptomoneda>) el 12 de enero de 2018. Consultado el 12 de enero de 2018. «En los medios y redes sociales circulan cada día opiniones que apuntan en una sola dirección: el fracaso del criptoactivo venezolano. Consultamos a un experto para saber si eso es posible.»
 41. Muñoz, César (20 de febrero de 2018). «Venezuela inicia oficialmente preventa de su criptomoneda Petro» (<https://web.archive.org/web/20180220192520/https://www.fayerwayer.com/2018/02/venezuela-inicia-preventa-petro/>) (*html*). *FayerWayer*. Archivado desde el original (<https://www.fayerwayer.com/2018/02/venezuela-inicia-preventa-petro/>) el 20 de febrero de 2018. Consultado el 20 de febrero de 2018. «el precio del Petro está establecido en 60 dólares, que corresponde a el "precio del barril de la cesta venezolana en la segunda semana de enero de 2018".»
 42. DipMarquina (9 de enero de 2018). «Mañana la AN declarará Nula su emisión por lo tanto No sería exigible a la Republica.» (<https://twitter.com/DipMarquina/status/950540570589650945>)(*tuit*).
 43. «Tribunal Supremo de Venezuela declara "en desacato" a la Asamblea Nacional de mayoría opositora» (https://web.archive.org/web/20170717162023/http://www.bbc.com:80/mundo/noticias/2016/01/160111_venezuela_tsj_descato_asamblea_dp) (*html*). *BBC Mundo*. 11 de enero de 2016. Archivado desde el original (http://www.bbc.com:80/mundo/noticias/2016/01/160111_venezuela_tsj_descato_asamblea_dp) el 17 de julio de 2017. Consultado el 28 de abril de 2018. «El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela declaró este lunes que **todos los actos de la nueva Asamblea Nacional serán nulos** mientras sigan juramentados los tres diputados opositores de Amazonas cuya elección fue cautelarmente suspendida.»
 44. «Venezuela propone al Alba y Petrocaribe la implementación de la criptomoneda Petro» (<https://web.archive.org/web/20180114073848/http://www.correodelorinoco.gob.ve/venezuela-propone-al-alba-y-petrocaribe-la-implementacion-de-la-criptomoneda-petro/>) *Diario Correo del Orinoco*. 12 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://www.correodelorinoco.gob.ve/venezuela-propone-al-alba-y-petrocaribe-la-implementacion-de-la-criptomoneda-petro/>) el 14 de enero de 2018. Consultado el 14 de enero de 2018. «El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, propuso este viernes a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (Alba – TCP) y Petrocaribe la implementación de la criptomoneda venezolana Petro, como una medida de integración económica.»
 45. Wroughton, Lesley (16 de enero de 2018). «EEUU advierte a inversores sobre criptomoneda venezolana» (<https://archive.today/20180117132113/https://lta.reuters.com/article/domesticNews/idITAKBN1F52EYOUSLD>). *Reuters*. Archivado desde el original (<https://lta.reuters.com/article/domesticNews/idITAKBN1F52EYOUSLD>) el 17 de enero de 2018 Consultado el 16 de enero de 2018. «El Departamento del Tesoro de Estados Unidos advirtió el martes a los inversores estadounidenses que deben ser precavidos con la nueva criptomoneda venezolana, el "petro", al señalar que operar con esta divisa podría contravenir las sanciones contra el Gobierno del presidente Nicolás Maduro.»
 46. Pomenta-LLaña, Sonia (29 de enero de 2018). «Álvarez: Departamento de Tesoro de EEUU intenta politizar tema del Petro» (<http://unionradio.net/alvarez-departamento-tesoro-eeuu-intenta-politizar-tema-del-petro/>). *Circuito Unión Radio* Consultado el 30 de enero de 2018. «Explicó que, apartándose del discurso de políticos y economistas, quienes impulsarán la aceptación del proyecto del Petro serán los inversionistas a nivel mundial pese a que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos está dando declaraciones contra el Petro y esto se está transformando en un tema político.»
 47. Maneiro, Ana (30 de enero de 2018). «Maduro firma Libro Blanco del Petro y pide acelerar funcionamiento de la criptomoneda venezolana» (<https://web.archive.org/web/20180130224638/http://www.correodelorinoco.gob.ve/maduro-firma-libro-blanco-del-petro-y-pide-acelerar-funcionamiento-de-la-criptomoneda-venezolana/>) *Diario Correo del Orinoco*. Archivado desde el original (<http://www.correodelorinoco.gob.ve/maduro-firma-libro>

- blanco-del-petro-y-pide-acelerar-funcionamiento-de-la-criptomoneda-venezolana/) el 30 de enero de 2018. Consultado el 30 de enero de 2018. «Aquí tengo el Libro Blanco, conocido como el White Paper (...) es donde la República, el creador es decir la República muestra todas las condiciones, las características de esta nueva moneda», detalló el Presidente obrero en la reunión Consejo de Ministros No.311».
48. El Petro: Anuncios completos hechos por Nicolás Maduro este 30 enero 2018 (<https://www.youtube.com/watch?v=L6v4PGxQW8o>) en YouTube
 49. AsonacripVe (30 de enero de 2018). «Última hora el presidente @NicolasMaduro acaba de anunciar la publicación del White Paper de #ElPetro» (<https://twitter.com/AsonacripVe/status/958406607343407105>)(tuit).
 50. Alastre, Norellys (30 de enero de 2018). «Venezuela iniciará preventa de la criptomoneda El Petro» (<https://web.archive.org/web/20180130225250/https://laradiodelsur.com.ve/2018/01/venezuela-iniciara-preventa-de-la-criptomoneda-el-petro/>) *La Radio del Sur*. Archivado desde el original (<https://laradiodelsurcom.ve/2018/01/venezuela-iniciara-preventa-de-la-criptomoneda-el-petro/>) el 30 de enero de 2018. Consultado el 30 de enero de 2018. «La información fue dada por el presidente Nicolás Maduro este martes durante el consejo de ministros número 311, donde además firmó la entrega del Libro Blanco (White Paper), donde está establecido las funciones, visión y condiciones para el funcionamiento de la criptomoneda, El Petro.»
 51. «El Mandatario Nacional realizó la firma del libro blanco o whitepaper» (https://web.archive.org/web/20180130223643/http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id_evento=8810). *Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno*. 30 de enero de 2018. Archivado desde el original (http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id_evento=8810) el 30 de enero de 2018. Consultado el 30 de enero de 2018. «Anunció que toda la información referente a este cripto activo podrá ser consultada a través de la página web www.elpetro.gob.ve e instó al ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Hugbel Roa, a explicar todos los pasos que se han dado para consolidar El Petro.»
 52. Gobierno Bolivariano anuncia portal web de El Petro. www.elpetro.gob.ve. Desde el Banco Central de Venezuela (BCV), el ministro para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Hugbel Roa, en compañía del presidente del BCV, Ramón Lobo y el superintendente de la Criptomoneda, Carlos Vargas, presentan en rueda de prensa el portal web oficial del Petro, www.elpetro.gob.ve, que contiene los detalles técnicos de lo que será la carta de navegación para definir las características de este instrumento económico y financiero. (<https://www.youtube.com/watch?v=tAjA48fTG54>) en YouTube
 53. «Superintendencia de los Criptoactivos ya cuenta con página web» (<https://web.archive.org/web/20180201050253/http://rnvgob.ve/superintendencia-de-los-criptoactivos-ya-cuenta-con-pagina-web/>) *Radio Nacional de Venezuela*. 1 de febrero de 2018. Archivado desde el original (<http://rnvgob.ve/superintendencia-de-los-criptoactivos-ya-cuenta-con-pagina-web/>) el 1 de febrero de 2018. Consultado el 1 de febrero de 2018. «La Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas (Supcriptove), cuenta con una página web a partir de este miércoles, donde los usuarios podrán acceder al portal <http://www.supcriptove.gob.ve> para conocer un poco más acerca de la superintendencia y el funcionamiento que este establece.»
 54. «Superintendencia de los Criptoactivos ya cuenta con página web» (<https://web.archive.org/web/20180201190849/http://www.vicepresidencia.gob.ve/index.php/2018/02/01/superintendencia-de-los-criptoactivos-ya-cuenta-con-pagina-web/>) *Vicepresidencia de la República* 1 de febrero de 2018. Archivado desde el original (<http://www.vicepresidencia.gob.ve/index.php/201802/01/superintendencia-de-los-criptoactivos-ya-cuenta-con-pagina-web/>) el 1 de febrero de 2018. Consultado el 1 de febrero de 2018. «La Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas (Supcriptove), ya cuenta con una página web, donde los usuarios y usuarias podrán acceder a <http://www.supcriptove.gob.ve/> para conocer un poco más acerca de la instancia y el funcionamiento que establece.»
 55. Silva, Saymary (1 de febrero de 2018). «Superintendencia de los Criptoactivos cuenta con página web» (<https://web.archive.org/web/20180201191026/http://minci.gob.ve/2018/02/superintendencia-de-los-criptoactivos-cuenta-con-pagina-web/>) *MINCI*. Archivado desde el original (<http://minci.gob.ve/2018/02/superintendencia-de-los-criptoactivos-cuenta-con-pagina-web/>) el 1 de febrero de 2018. Consultado el 1 de febrero de 2018. «En el portal web, www.supcriptove.gob.ve, se publicará información actualizada acerca del criptoactivo El Petro, entre ella el Papel Blanco, carta de navegación para el acceso a la moneda digital, la cual fue aprobada por el presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, en el consejo de ministros #311, realizado el pasado martes en el Palacio de Miraflores.»
 56. «PETRO - PAPEL BLANCO - VERSIÓN BETA 0,9 - PROPUESTA FINANCIERA» (http://elpetro.gob.ve/Whitepaper_Petro.pdf) (pdf). *El Petro (página oficial)* www.elpetro.gob.ve. 30 de enero de 2018. Consultado el 1 de febrero de 2018
 57. Bracci-Roa, Luigino (1 de febrero de 2018). «Descarga el white paper o libro blanco de El Petro (+PDF)» (<http://web.archive.org/web/20180131205224/http://albaciudad.org/2018/01/descarga-white-paper-criptomoneda-petro-venezuela/>) *Alba Ciudad 96.3 FM*. Archivado desde el original (<http://albaciudad.org/2018/01/descarga-white-paper-criptomoneda-petro-venezuela/>) el 31 de enero de 2018. Consultado el 1 de febrero de 2018. «Este 31 de enero, la Superintendencia de Criptomonedas venezolana difundió el papel blanco, libro blanco o white paper oficial de la criptomoneda venezolana El Petro, con sus especificaciones y detalles técnicos. ¡Descárgalo y conócelo!»
 58. «¿Qué es el Libro Blanco (White Paper) del Petro?» (<https://web.archive.org/web/20180201023701/https://www.telesurtv.net/news/libro-blanco-white-paper-petro-criptomoneda-venezuela--20180131-0064.html>) *Telesur*. 1 de febrero de 2018. Archivado desde el original (<https://www.telesurtv.net/news/libro-blanco-white-paper-petro-criptomoneda-venezuela--20180131-0064.html>) el 1 de febrero de 2018. Consultado el 1 de febrero de 2018. «Podrá ser usado para adquirir bienes o servicios y será canjeable por dinero fiduciario y otros criptoactivos o criptomonedas a través de casas de intercambio digitales.»
 59. «Gobierno de Venezuela pretende imponer uso de criptomoneda «petro» desplazando al bolívar» (<https://>

- archive.today/20180201202714/https://altadensidad.com/gobierno-de-venezuela-pretende-imponer-uso-de-criptomoneda-petro-desplazando-al-bolivar/) *Alta Densidad*. 1 de febrero de 2018. Archivado desde el original (<https://altadensidad.com/gobierno-de-venezuela-pretende-imponer-uso-de-criptomoneda-petro-desplazando-al-bolivar/>) el 1 de febrero de 2018. Consultado el 1 de febrero de 2018. «En el documento se precisa que las autoridades aceptarán el petro como forma de pago de impuestos, tasas, contribuciones y servicios públicos nacionales, tomando como referencia el precio del barril de la cesta venezolana del día anterior con un descuento.»
60. «Petro Manual del Comprador Versión Beta 5.1» (https://web.archive.org/web/20180220090334if_/http://elpetro.gob.ve/docs/MANUAL%20COMPRADOR%20VERSION%20BETA.pdf) (pdf). *elpetro.gob.ve*. 20 de febrero de 2018. Archivado desde el original (<http://elpetro.gob.ve/docs/MANUAL%20COMPRADOR%20VERSION%20BETA.pdf>) el 20 de febrero de 2018. Consultado el 20 de febrero de 2018. «Este manual de usuario te servirá como guía para la compra del El Petro (PTR) en su fase de preventa.»
61. Caraballo, Beatriz (16 de febrero de 2018). «Este 20 de febrero se abre proceso de adquisición de Petros» (<https://web.archive.org/web/20180428104400/http://minci.gob.ve/2018/02/este-20-febrero-se-abre-proceso-adquisicion-petros/>) (html). *MINCI*. Archivado desde el original (<http://minci.gob.ve/2018/02/este-20-febrero-se-abre-proceso-adquisicion-petros/>) el 28 de abril de 2018. Consultado el 28 de abril de 2018. «El superintendente de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolana, Carlos Vargas, afirmó que a partir del 20 de febrero inicia el proceso de adquisición del criptoactivo venezolano denominado "el Petro".»
62. About the NEM Foundation (<https://nem.io/about/foundation/>)
63. NEMOfficial (20 de febrero de 2018). «The NEM technology is freely open to any individual or organization that wants to use it. The NEM Foundation abstains from political endorsements. We can confirm that the Venezuela Government is intending to use the NEM Blockchain.» (<https://twitter.com/NEMOfficial/status/966145370060279808>) (tuit).
- The NEM technology is freely open to any individual or organization that wants to use it. The NEM Foundation abstains from political endorsements. We can confirm that the Venezuela Government is intending to use the NEM Blockchain. (<http://web.archive.org/web/20180222051437/https://mobile.twitter.com/NEMOfficial/status/966145370060279808>) en la *Wayback Machine* (archivado el 22 de febrero de 2018).
64. Sequera, Vivian; Ellsworth, Brian; Martínez, Ana Isabel; García, Hernán (21 de febrero de 2018). «Tras el petro, Venezuela lanzará criptomoneda respaldada por oro» (<https://archive.today/20180428113802/https://lta.reuters.com/article/domesticNews/idLAKCN1G52RI-OUSLD>) (html). *Reuters*. Archivado desde el original (<https://lta.reuters.com/article/domesticNews/idLAKCN1G52RI-OUSLD>) el 28 de abril de 2018. Consultado el 28 de abril de 2018. «El anuncio viene un día después de que el país sudamericano lanzó otra criptomoneda respaldada por el crudo llamada petro, buscando sortear las sanciones financieras impuestas por Estados Unidos que le han limitado los movimientos de dinero en el sistema financiero global.
- «Y tengo una sorpresa que voy a lanzar la próxima semana el petro oro, con respaldo en oro, más poderosa aún, que viene a fortalecer el petro», dijo Maduro en un acto transmitido por la televisora nacional.»
65. La advertencia de Luis Britto Garcia sobre la criptomoneda El Petro (<https://www.youtube.com/watch?v=1NLOH8BMUIU>) en YouTube
66. Trump, Donald J. (19 de marzo de 2018). «Executive Order on Taking Additional Steps to Address» (<https://aarchive.li/20180319184923/https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-taking-additional-steps-address-situation-venezuela/>) (html). *Casa Blanca* (en inglés). Archivado desde el original (<https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-taking-additional-steps-address-situation-venezuela/>) el 19 de marzo de 2018. Consultado el 28 de abril de 2018. «Section 1. (a) All transactions related to, provision of financing for, and other dealings in, by a United States person or within the United States, any digital currency, digital coin, or digital token, that was issued by, for, or on behalf of the Government of Venezuela on or after January 9, 2018, are prohibited as of the effective date of this order.»
67. «Trump emite decreto con nuevas sanciones a Venezuela por su criptomoneda» (<https://web.archive.org/web/20180319235241/http://cnnspanol.cnn.com/2018/03/19/trump-emite-decreto-para-evitar-que-maduro-eluda-las-sanciones-de-ee-uu-con-la-criptomoneda/#0>) (html). *CNN*. 19 de marzo de 2018. Archivado desde el original (<http://cnnspanol.cnn.com/2018/03/19/trump-emite-decreto-para-evitar-que-maduro-eluda-las-sanciones-de-ee-uu-con-la-criptomoneda/>) el 19 de marzo de 2018. Consultado el 28 de abril de 2018. «El decreto afirma que a la luz de las recientes acciones del presidente Nicolás Maduro "para intentar eludir las sanciones de EE.UU. al emitir una criptomoneda en un proceso que la democráticamente elegida Asamblea Nacional de Venezuela ha denunciado como ilegal", se toman varias medidas.»
68. «TSJ en el exilio anuló decretó en el que se acordó creación del "petro" de Maduro» (<https://elcooperante.com/tsj-en-el-exilio-anulo-decreto-en-el-que-se-acordo-creacion-de-la-petromoneda-de-maduro/>) *El Cooperante*. 20 de marzo de 2018. Consultado el 16 de abril de 2018.
69. «En claves: los anuncios de Maduro de este jueves sobre el petro» (https://web.archive.org/web/20180401071245/http://www.el-nacional.com/noticias/gobierno/claves-los-anuncios-maduro-este-jueves-sobre-petro_227990) (html). *Diario El Nacional*. 22 de marzo de 2018. Archivado desde el original (http://www.el-nacional.com/noticias/gobierno/claves-los-anuncios-maduro-este-jueves-sobre-petro_227990) el 1 de abril de 2018. Consultado el 28 de abril de 2018. «El jefe de Estado indicó que desde el 23 de marzo todas las personas naturales y jurídicas podrán comprar el petro. La preventa de la criptomoneda se desarrolló el 20 de marzo. Maduro informó que recibió 200.927 intenciones de compra de 133 países, por un monto que supera los 5 millones de dólares.»
70. «Statement on Venezuelan Petro Token (PTR)» (<https://web.archive.org/web/20180331165512/http://blog.bitfinex.com/announcements/statement-venezuelan-petro-token/>). *Bitfinex* (en inglés). Archivado desde el original (<http://blog.bitfinex.com/announcements/statement-venezuelan-petro-token/>) el 31 de marzo de 2018. Consultado el 8 de mayo de 2018


71. «Decreto Constituyente sobre criptoactivos y la criptomoneda soberana Petro» (<http://web.archive.org/web/20180516171526/http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>). *Travieso Evans Com.* Archivado desde el original (<http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>) el 16 de mayo de 2018. Consultado el 16 de mayo de 2018. «Artículo 1. El objeto de este Decreto Constituyente es establecer las bases fundamentales que permiten la creación, circulación, uso e intercambio de criptoactivos, por parte de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, residentes o no en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela y en especial el Petro, Criptomoneda venezolana, creada de manera soberana por el Ejecutivo Nacional, con el firme propósito de avanzar, de forma armónica en el desarrollo económico y social de la Nación, a través de su ofrecimiento como criptoactivo alternativo para el mundo, dado su carácter de intercambiabilidad por bienes y servicios.»
72. «Decreto Constituyente sobre criptoactivos y la criptomoneda soberana Petro» (<http://web.archive.org/web/20180516171526/http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>). *Travieso Evans Com.* Archivado desde el original (<http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>) el 16 de mayo de 2018. Consultado el 16 de mayo de 2018. «Artículo 2. El presente Decreto Constituyente tiene como ámbito de aplicación todo bien, servicio, valor o actividad que esté relacionada con la constitución, emisión, organización, funcionamiento y uso de criptoactivos y en especial del Petro, dentro y fuera del territorio nacional; así como la compra, venta, uso, distribución e intercambio de cualquier producto o servicio derivado de ellos y demás actividades que le sean conexas. El presente Decreto Constituyente debe interpretarse y aplicarse se forma dinámica y activa, en función a sus finalidades, en virtud de la rapidez con la que las nuevas tecnologías se desarrollan e impactan dicho ámbito.»
73. «Decreto Constituyente sobre criptoactivos y la criptomoneda soberana Petro» (<http://web.archive.org/web/20180516171526/http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>). *Travieso Evans Com.* Archivado desde el original (<http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>) el 16 de mayo de 2018. Consultado el 16 de mayo de 2018. «Artículo 10. Toda persona natural o jurídica, pública o privada, que pretenda crear un criptoactivo, deberá hacer público un documento donde exponga todas las condiciones de su creación, funcionamiento y eventual respaldo. El Ejecutivo Nacional, publicará el "Libro Blanco" de la Criptomoneda venezolana Petro. En la que se regulará la fase inicial, las condiciones e incentivos, los procesos iniciales de subastas y asignaciones directas que se realicen y el destino de los fondos.»
74. «Decreto Constituyente sobre criptoactivos y la criptomoneda soberana Petro» (<http://web.archive.org/web/20180516171526/http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>). *Travieso Evans Com.* Archivado desde el original (<http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>) el 16 de mayo de 2018. Consultado el 16 de mayo de 2018. «Artículo 3. El Ejecutivo Nacional, a los fines de dar impulso soberano e independiente al bienestar general del Pueblo venezolano, tiene las más amplias facultades para regular la constitución, emisión, organización, funcionamiento y uso de criptoactivos, así como de crearlos y emitirlos de manera soberana, en virtud de ello, podrá permitir el funcionamiento de casas de intercambio virtuales denominadas "exchanges", que funcionen en el territorio nacional con criptoactivos creados de manera soberana por el Ejecutivo Nacional. Igualmente, podrá regular el mercado de los criptoactivos en el territorio nacional, el uso y creación de las billeteras virtuales, y demás entes dedicados al ahorro y a la intermediación virtual de criptoactivos, y las actividades mineras virtuales. La autoridad competente aprobará la creación de los géneros de criptoactivos, regulará sus aspectos económicos y financieros, y reglamentará el presente Decreto Constituyente.»
75. «Decreto Constituyente sobre criptoactivos y la criptomoneda soberana Petro» (<http://web.archive.org/web/20180516171526/http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>). *Travieso Evans Com.* Archivado desde el original (<http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>) el 16 de mayo de 2018. Consultado el 16 de mayo de 2018. «Artículo 6. El órgano de control y protección en materia de criptoactivos creada por el Ejecutivo Nacional, será la Superintendencia de la Criptomoneda y Actividades Conexas Venezolana, tendrá como función principal la de velar por el normal y legal funcionamiento de gestión que desarrollen las personas naturales o jurídicas que participen en el intercambio de la Criptomoneda venezolana Petro y demás criptoactivos creados por la República Bolivariana de Venezuela; dirigir el Sistema de registros de mineros virtuales, casas de intercambio y demás entes dedicados al ahorro y a la intermediación virtual en criptomonedas y criptoactivos; emitir los permisos y licencias; cobrar las tasas y tarifas que establezca; y en general, impulsar las medidas destinadas al desarrollo de los criptoactivos nacionales y su intercambio en el mercado nacional e internacional. La Superintendencia debe garantizar la protección de los derechos de las personas que participen en estas actividades.»
76. «Decreto Constituyente sobre criptoactivos y la criptomoneda soberana Petro» (<http://web.archive.org/web/20180516171526/http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>). *Travieso Evans Com.* Archivado desde el original (<http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>) el 16 de mayo de 2018. Consultado el 16 de mayo de 2018. «Artículo 7. El ejecutivo Nacional creará la Tesorería de Criptoactivos de la República Bolivariana de Venezuela, la cual será la instancia competente para la emisión, custodia, recaudación, distribución de recursos, de acuerdo a las instrucciones que le imparta el Presidente de la República y la armonía del mercado virtual de los criptoactivos, conforme al presente Decreto Constituyente y el Reglamento que dicte el Ejecutivo Nacional.»
77. «Decreto Constituyente sobre criptoactivos y la criptomoneda soberana Petro» (<http://web.archive.org/web/20180516171526/http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>) el 16 de mayo de 2018. Consultado el 16 de mayo de 2018.

- omonedas.pdf). *Travieso Evans Com.* Archivado desde el original (<http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>) el 16 de mayo de 2018. Consultado el 16 de mayo de 2018. «Artículo 8. Se crea el Sistema de Registro de mineros virtuales, casas de intercambio virtual y demás entes dedicados al ahorro y a la intermediación virtual en criptomonedas y criptoactivos, cuya implementación y rectoría estará a cargo del órgano de control creado al efecto por el Ejecutivo Nacional, el cual deberá disponer del personal especializado y los recursos técnicos, tecnológicos, presupuestarios y financieros para diseñarlo mediante tecnología que garantice la simplificación de trámites. El mencionado órgano de control establecerá las regulaciones necesarias del Sistema de Registro.»
78. «Decreto Constituyente sobre criptoactivos y la criptomoneda soberana Petro» (<http://web.archive.org/web/20180516171526/http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>). *Travieso Evans Com.* Archivado desde el original (<http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>) el 16 de mayo de 2018. Consultado el 16 de mayo de 2018. «Artículo 11. Los entes y órganos del Estado, dentro de los ciento veinte (120) días siguientes a la publicación del presente Decreto Constituyente, deberán adecuar su normativa a fin de incorporar los criptoactivos en su esquema de funcionamiento.»
79. «Decreto Constituyente sobre criptoactivos y la criptomoneda soberana Petro» (<http://web.archive.org/web/20180516171526/http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>). *Travieso Evans Com.* Archivado desde el original (<http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>) el 16 de mayo de 2018. Consultado el 16 de mayo de 2018. «Artículo 2. El presente Decreto Constituyente tiene como ámbito de aplicación todo bien, servicio, valor o actividad que esté relacionada con la constitución, emisión, organización, funcionamiento y uso de criptoactivos y en especial del Petro, dentro y fuera del territorio nacional; así como la compra, venta, uso, distribución e intercambio de cualquier producto o servicio derivado de ellos y demás actividades que le sean conexas. El presente Decreto Constituyente debe interpretarse y aplicarse se forma dinámica y activa, en función a sus finalidades, en virtud de la rapidez con la que las nuevas tecnologías se desarrollan e impactan dicho ámbito.»
80. «Decreto Constituyente sobre criptoactivos y la criptomoneda soberana Petro» (<http://web.archive.org/web/20180516171526/http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>). *Travieso Evans Com.* Archivado desde el original (<http://www.traviesoevans.com/memos/2018-04-09-6370-extraordinario-Decreto-Criptomoneda.pdf>) el 16 de mayo de 2018. Consultado el 16 de mayo de 2018. «Artículo 5. La Criptomoneda venezolana "PETRO" es de característica criptoactivo soberano, respaldado y emitido por la República Bolivariana de Venezuela sobre una plataforma de cadena de bloques federada, intercambiable por bienes y servicios, y por dinero fiduciario de "exchange" nacionales e internacionales, cuyo lanzamiento busca promover una economía digital independiente, transparente y abierta a la participación directa de las ciudadanas y ciudadanos, sobre la base de sus riquezas minerales e hidrocarburos. El Petro es un novedoso mecanismo financiero alternativo al sistema financiero tradicional, favoreciendo el crecimiento de un nuevo ecosistema económico basado en la confianza, integridad, transparencia, eficiencia y rapidez que garantiza la tecnología de cadenas de bloques, en sus tres dimensiones como instrumento de intercambio, de ahorro e inversión y como plataforma tecnológica.»
81. Urymare, Oriana (2 de enero de 2018). «Ley Orgánica de Hidrocarburos cumple 16 años de su promulgación» (<https://web.archive.org/web/20180207120842/http://www.elmundo.com.ve/noticiaslider/ley-organica-de-hidrocarburos-cumple-16-anos-de-su-promulgacion/>) (html). *Periódico "El Mundo"*. Archivado desde el original (<http://www.elmundo.com.ve/noticiaslider/ley-organica-de-hidrocarburos-cumple-16-anos-de-su-promulgacion/>) el 7 de febrero de 2018. Consultado el 7 de febrero de 2018. «Este lunes 1 de enero el presidente de la República de Venezuela, Nicolás Maduro, recordó que hace 16 años fue promulgada la Ley Orgánica de Hidrocarburos, mecanismo que fue impulsado por el expresidente Hugo Chávez el 1° de enero de 2002.»
82. MINISTERIO DE PETROLEO Y MINAS. *LEY ORGANICA DE HIDROCARBUROS* (http://www.mpetromin.gob.ve/repositorio/imagenes/file/normativas/leyes/LEY_ORGANICA_DE_HIDROCARBUROS_CORREGIDA.pdf). Venezuela.
83. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). «de marras: Que es conocido sobradamente.» (<http://dle.rae.es/marras>) *Diccionario de la lengua española* (23.ª edición). Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7. Consultado el 7 de febrero de 2018
84. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). «: Que no se puede enajenar.» (<http://dle.rae.es/inalienable>) *Diccionario de la lengua española* (23.ª edición). Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7. Consultado el 7 de febrero de 2018.
85. «Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37323 del martes 13 de noviembre de 2001» (<https://archive.fo/xX8DJ>) (html). *Tribunal Supremo de Justicia*. 13 de noviembre de 2001. Archivado desde el original (<http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/noviembre/131101/131101-37323-05.html>) el 7 de febrero de 2018. Consultado el 7 de febrero de 2018. «Decreto N° 1.510 con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos.»
86. «MARCO LEGAL Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaceta Oficial No. 37.323 - 13 de noviembre de 2001 Reserva de Exportación o Importación de Productos Derivados de Hidrocarburos a Favor de las Empresas del Estado» (https://web.archive.org/web/20170324184850/http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6519&Itemid=573&lang=es) (html). *PDVSA*. 24 de marzo de 2017. Archivado desde el original (http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6519&Itemid=573&lang=es) el 24 de marzo de 2017. Consultado el 7 de febrero de 2018. «Venezuela cuenta con un sólido y transparente marco legal en materia de hidrocarburos (gaseosos y no gaseosos), mediante el cual se promueve la participación de capitales estatales y privados, tanto nacionales como internacionales, con el propósito de garantizar el suministro de energía desde nuestro país hacia los mercados mundiales. En

esos instrumentos legales se basa la actividad de la industria petrolera nacional, siempre enmarcados en los principios que establece la Constitución Bolivariana en cuanto al tema energético. A continuación usted encontrará los instrumentos legales por los que se rige la actividad de la industria petrolera venezolana.»

87. «Maduro: Hay mucha gente que nos quiere comprar petróleo, así no vendamos a los EE UU» (<https://web.archive.org/web/20180206000130/http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Presidente-Maduro-se-reune-con-el-secretario-general-de-la-Opep-20180205-0067.html>) (html). *Diario Panorama*. 5 de febrero de 2018. Archivado desde el original (<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Presidente-Maduro-se-reune-con-el-secretario-general-de-la-Opep-20180205-0067.html>) el 6 de febrero de 2018. Consultado el 7 de febrero de 2018. «El presidente se reunió con el secretario General de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep), Mohammed Barkindo, para evaluar el mercado del crudo. La reunión se llevó a cabo en el Palacio de Miraflores, en Caracas. Comentó sobre las declaraciones de Rex Tillerson "A Venezuela no la amenaza nadie, el (Rex Tillerson) se le ve el odio contra nuestra amada patria. Has fracasado Tillerson, quedó aislado, la propia derecha le ha dado la espalda". "Si él quiere declarar un embargo petrolero de los EE UU contra Venezuela, superaremos cualquier embargo. Hay mucha gente que nos quiere comprar nuestro petróleo, así no le vendamos a Estados Unidos, nuestros barcos se irán a otros rumbos y venderemos nuestro petróleo, Venezuela es un país libre y soberano".»
88. «Los 10 países con la mayor inflación del mundo (y dos son latinoamericanos)» (https://web.archive.org/web/20171228171538/http://www.el-nacional.com/noticias/bbc-mundo/los-paises-con-mayor-inflacion-del-mundo-dos-son-latinoamericanos_211184) *Diario "El Nacional"* y *BBC Mundo*. 10 de noviembre de 2017. Archivado desde el original (http://www.el-nacional.com/noticias/bbc-mundo/los-paises-con-mayor-inflacion-del-mundo-dos-son-latinoamericanos_211184) el 28 de diciembre de 2017. Consultado el 28 de diciembre de 2017. «Steve H. Hanke, profesor de Economía Aplicada de la Universidad Johns Hopkins, se ha especializado en el tema de medir la inflación en distintos países. Desde su punto de vista, la situación es aún más compleja.»
89. Vera, G. (26 de diciembre de 2017). «El Petro fortalecerá la economía venezolana para romper cerco financiero» (<https://archive.fo/ikdFJ>) *Venezolana de Televisión*. Archivado desde el original (<http://vtv.gob.ve/el-petro-fortalecera-la-economia-venezolana-para-romper-cerco-financiero/>) el 17 de enero de 2018. Consultado el 26 de diciembre de 2017. «"Nosotros apostamos a esta tecnología y a cualquier mecanismo que sea distinto al que se nos intentan imponer, porque hoy vivimos una guerra no convencional donde se pretende asfixiar al pueblo", recalcó durante su intervención en el foro: El Petro y la Ola Tecnológica Blockchain.»
90. Gozzer, Stefania (4 de diciembre de 2017). «¿Cuán viable es que el petro, la criptomoneda de Venezuela, sirva para aliviar la crisis en el país?» (<https://web.archive.org/web/20171205014719/http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42227461>) *BBC Mundo*. Archivado desde el original (<http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42227461>) el 5 de diciembre de 2017. Consultado el 7 de enero de 2018. «Los aspectos técnicos, en un principio, no deberían ser un obstáculo. "Puedes conectarte a internet y crear tu propia criptomoneda en 20 minutos copiando y pegando código de software", explica Garrick Hileman.»
91. Hirota, Yasuyuki (19 de diciembre de 2017). «Estcoin, Petro, ¿y qué moneda surgirá en España?» (https://web.archive.org/web/20171222070917/https://elpais.com/elpais/2017/12/19/alterconsumismo/1513694117_827171.html). *Diario "El País", España*. Archivado desde el original (https://elpais.com/elpais/2017/12/19/alterconsumismo/1513694117_827171.html) el 22 de diciembre de 2017. Consultado el 14 de enero de 2018. «Si Venezuela consigue superar la crisis económica o al menos atenuar sus impactos mediante este medio paralelo de intercambio, probablemente otros países adoptarán este modelo para conseguir más soberanía monetaria.»
92. Popper, Nathaniel (6 de enero de 2018). «El plan de Venezuela y Rusia para evitar las sanciones estadounidenses: las monedas virtuales» (<https://web.archive.org/web/20180116020744/https://www.nytimes.com/es/2018/01/04/venezuela-rusia-petro-criptomoned-bitcoin/>). *The New York Times*. Archivado desde el original (<https://www.nytimes.com/es/2018/01/04/venezuela-rusia-petro-criptomoned-bitcoin/>) el 16 de enero de 2018. Consultado el 6 de enero de 2018. «Ambos gobiernos, con la ambición de crear criptomonedas patrocinadas por el Estado, buscan aprovechar la promesa que Bitcoin dio al sistema financiero mundial: nuevos tipos de dinero y de infraestructura financiera, fuera del control de cualquier autoridad central, particularmente de Estados Unidos.»
93. «Jóvenes integrarán granjas de minería de la criptomoneda Petro» (https://web.archive.org/web/20180109122603/http://www.eluniversal.com/noticias/economia/jovenes-integraran-granjas-mineria-criptomoned-petro_682816). *Diario El Universal*. 2 de enero de 2018. Archivado desde el original (http://www.eluniversal.com/noticias/economia/jovenes-integraran-granjas-mineria-criptomoned-petro_682816) el 9 de enero de 2018. Consultado el 8 de enero de 2018. «El presidente Nicolás Maduro informó el pasado 27 de diciembre que, a través del Plan Chamba Juvenil, jóvenes conocedores de criptomoneda serán incorporados a desarrollar granjas de minería de esta herramienta en el país.»
94. Pomenta-LLaña, Sonia (29 de enero de 2018). «Álvarez: Departamento de Tesoro de EEUU intenta politizar tema del Petro» (<https://web.archive.org/web/20180129182736/http://unionradio.net/alvarez-departamento-tesoro-eeuu-intenta-politizar-tema-del-petro/>) *Circuito Unión Radio*. Archivado desde el original (<http://unionradio.net/alvarez-departamento-tesoro-eeuu-intenta-politizar-tema-del-petro/>) el 29 de enero de 2018. Consultado el 30 de enero de 2018. «En el programa Al Instante en Unión Radio, destacó que se está analizando la posibilidad de instalar Granjas de Criptomonedas en todos los liceos. "Hemos hecho propuestas a nivel nacional para crear un ejército de obreros digitales, jóvenes de entre 18 y 20 años que se le den micro cursos de 4 meses para realizar gran cantidad de desarrollos para Venezuela y a nivel mundial".»
95. «Abre este viernes Registro Único de Minería Digital para criptomoneda venezolana "Petro"» (<https://web.archive.org/web/20180109180924/http://globovision.com/article/abre-este-viernes-registro-unico-de-mineria-digit>

- al-para-criptomoneda-venezolana-petro) *Globovisión*. 21 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (<http://globovision.com/article/abre-este-viernes-registro-unico-de-mineria-digital-para-criptomoneda-venezolana-petro>) el 9 de enero de 2018. Consultado el 8 de enero de 2018. «Este viernes entra en funcionamiento el Registro Único de Minería Digital que permitirá hacer uso de la criptomoneda "Petro", de acuerdo con el anuncio realizado días atrás por el Superintendente de la Criptomoneda y Actividades Conexas Venezolana, Carlos Eduardo Vargas Urbina.»
96. «Conozca cómo funcionará la nueva criptomoneda El Petro» (<https://web.archive.org/web/20180110054606/http://rnv.gob.ve/conozca-como-funcionara-lanueva-criptomoneda-el-petro/>) *Radio Nacional de Venezuela*. 9 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://rnv.gob.ve/conozca-como-funcionara-la-nueva-criptomoneda-el-petro/>) el 10 de enero de 2018. Consultado el 9 de enero de 2018. «El Gobierno Bolivariano inició un proceso desde el 22 de diciembre hasta el 21 de enero, para que todas aquellas personas que participan en la minería digital se registren y legalicen su trabajo, los que no se legalicen correrán con consecuencias legales.»
97. Rangel, Johann (15 de enero de 2018). «Articulan mecanismos para transacciones con petros» (https://web.archive.org/web/20180115121717/http://www.eluniversal.com/noticias/economia/articulan-mecanismos-para-transacciones-con-petros_684212) *Diario El Universal*. Archivado desde el original (http://www.eluniversal.com/noticias/economia/articulan-mecanismos-para-transacciones-con-petros_684212) el 15 de enero de 2018. Consultado el 16 de enero de 2018. «Al tiempo que se analiza los alcances del Petro, el Gobierno, inició conversaciones con la empresa JP Sa Couto quien manifestó interés en participar en la elaboración del software para las unidades para la minería de Petros, según indicó el canciller Jorge Arreaza el martes de la semana pasada.»
98. Romano, Manuel (17 de octubre de 2017). «Llega el 'criptorrublo': Putin aprueba la creación de una moneda virtual rusa» (<https://web.archive.org/web/20171222053059/https://actualidad.rt.com/actualidad/253023-putin-criptorublo-divisa-virtual-bitcoin>) *RT*. Archivado desde el original (<https://actualidad.rt.com/actualidad/253023-putin-criptorublo-divisa-virtual-bitcoin>) el 22 de diciembre de 2017. Consultado el 19 de diciembre de 2017. «El Gobierno ruso ha sancionado el desarrollo de una criptomoneda propia, declaró el titular del Ministerio de Comunicaciones de Rusia, Nikolái Nikíforov, según recoge la agencia Interfax.»
99. «(VIDEO) Observatorio Blockchain de Venezuela creará un registro de los mineros del país» (<https://web.archive.org/web/20171222052207/https://www.aporrea.org/tecnologia/n318448.html>) *Aporrea*. 12 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (<https://www.aporrea.org/tecnologia/n318448.html>) el 22 de diciembre de 2017. Consultado el 19 de diciembre de 2017. «Con miras a avanzar hacia la regularización de la actividad minera en Venezuela, el Observatorio activará una página web en donde todos los mineros del país deberán registrarse.»
100. «"Minar" bitcoins, el peligroso escape de los venezolanos a la inflación» (https://web.archive.org/web/20171222051222/http://www.el-nacional.com/noticias/economia/minar-bitcoins-peligroso-escape-los-venezolanos-inflacion_208470) *Diario "El Nacional"*. 19 de octubre de 2017. Archivado desde el original (http://www.el-nacional.com/noticias/economia/minar-bitcoins-peligroso-escape-los-venezolanos-inflacion_208470) el 22 de diciembre de 2017. Consultado el 19 de diciembre de 2017. «En galpones, oficinas y casas, los venezolanos evaden el férreo control cambiario con criptomonedas. Algunos consiguen miles de dólares al mes con decenas de computadoras especiales; otros adaptan su ordenador personal para hacer unos 15 dólares en ese tiempo, 500.000 bolívares en el mercado negro (el salario mínimo es de 325.000).»
101. Cárdenas, Héctor (8 de enero de 2018). «Superintendente de la criptomoneda venezolana reconoce actos ilegales contra mineros por parte de funcionarios del Estado» (<https://archive.today/20180117143820/https://www.criptonoticias.com/regulacion/superintendente-criptomoneda-venezolana-reconoce-actos-ilegales-contra-mineros-funcionarios-estado/>) *CriptoNoticias*. Archivado desde el original (<https://www.criptonoticias.com/regulacion/superintendente-criptomoneda-venezolana-reconoce-actos-ilegales-contra-mineros-funcionarios-estado/>) el 17 de enero de 2018. Consultado el 10 de enero de 2018. «Aseguró también que estas actividades ilegales, que han sido denunciadas en numerosas ocasiones por diversos medios internacionales, deben acabar y que ya han "establecido canales de comunicación con el Ministro de Interior de Justicia y los cuerpos de seguridad del Estado y solicitado cese a la incautación de equipos contra los mineros durante el periodo de registro".»
102. Rodríguez, O. (28 de diciembre de 2017). «Ministro Rodríguez: Primera emisión de la criptomoneda venezolana El Petro tendrá 267 mil millones de dólares en respaldo» (<https://web.archive.org/web/20171229183920/http://vtvgob.ve/min-jorge-rodriguez-primera-emision-de-la-criptomoneda-venezolana-petro-tendra-267-mil-millones-de-dolares-en-respaldo/>) *Venezolana de Televisión*. Archivado desde el original (<http://vtvgob.ve/min-jorge-rodriguez-primera-emision-de-la-criptomoneda-venezolana-petro-tendra-267-mil-millones-de-dolares-en-respaldo/>) el 29 de diciembre de 2017. Consultado el 31 de diciembre de 2017. «La primera emisión de El Petro, la criptomoneda venezolana, será anunciada en los próximos días y tendrá como respaldo inicial más de 267 mil millones de dólares informó el ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información, Jorge Rodríguez.»
103. «Juan Guaidó calificó al petro como "guiso moneda"» (https://web.archive.org/web/20171230024237/http://www.el-nacional.com/noticias/economia/juan-guido-califico-petro-como-una-guiso-moneda_216975) *Diario "El Nacional"*. 27 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (http://www.el-nacional.com/noticias/economia/juan-guido-califico-petro-como-una-guiso-moneda_216975) el 30 de diciembre de 2017. Consultado el 28 de diciembre de 2017. «"Las criptomonedas no tienen respaldo más que el que da el sistema", apuntó Guaidó en Twitter, poco después de que Maduro oficializara que el petro estará sustentado por el valor de los barriles de petróleo del Bloque Ayacucho I de la Faja Petrolífera del Orinoco.»
104. «José Guerra: "Arranca mal la petromoneda"» (https://web.archive.org/web/20180116161030/http://www.el-nacional.com/noticias/economia/jose-guerra-arranca-mal-petromoneda_214013) *Diario "El Nacional"*. 3 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (http://www.el-nacional.com/noticias/economia/joseguerra-arranca-mal-petromoneda_214013) el 16 de enero de 2018. Consultado el 29 de diciembre de 2017.

- «¿Cómo es eso de una criptomoneda usando las reservas petroleras como garantía si estas no se pueden enajenar? Arranca mal la petromoneda», expresó Guerra mediante su cuenta de Twitter.»
105. «Asamblea Nacional declarará nula emisión del petro» (<https://web.archive.org/web/20180110174252/http://runrun.es/nacional/336087/asamblea-nacional-declarara-nula-emision-del-petro.html>) Runrunes. 9 de enero de 2018. Archivado desde el original (<http://runrun.es/nacional/336087/asamblea-nacional-declarara-nula-emision-del-petro.html>) el 10 de enero de 2018. Consultado el 9 de enero de 2018. «La Asamblea Nacional debatirá este martes 9 de enero sobre la emisión criptomoneda petro, anunciada por el gobierno de Nicolás Maduro y que tendría respaldo en el valor del barril de petróleo venezolano.»
 106. DipMarquina (9 de enero de 2018). «El Petro no es una Criptomoneda. Representa un contrato de compra/venta a futuro cuyo activo subyacente es un barril de petróleo. Mañana la AN declarará Nula su emisión por lo tanto No sería exigible a la Republica. Por violar la CNRV y la Ley Org. de Hidrocarburos(art 3)» (<https://twitter.com/DipMarquina/status/950540570589650945>) (tuit).
 107.  Wikcionario tiene definiciones y otra información sobre **extractivista**
 108. Vázquez-Heredia, Omar (7 de diciembre de 2017). «El "Petro" es neoliberal» (<https://web.archive.org/web/20171229112209/https://www.aporrea.org/economia/a256187.html>). *Aporrea*. Archivado desde el original (<https://www.aporrea.org/economia/a256187.html>) el 29 de diciembre de 2017. Consultado el 28 de diciembre de 2017. «Es un mecanismo evidente de financiarización de la naturaleza, en el que se hipotecan los bienes comunes de Venezuela para seguir endeudando al aparato del Estado venezolano, y por ende es abiertamente neoliberal, extractivista y entreguista.»
 109. Hermoso-Conde, Carlos (6 de diciembre de 2017). «Petro: Pote de humo y algo más» (<https://archive.today/20180117150055/http://banderaroja.com.ve/opinion/petro-pote-de-humo-y-algo-mas/>) *Partido Bandera Roja*. Archivado desde el original (<http://banderaroja.com.ve/opinion/petro-pote-de-humo-y-algo-mas/>) el 17 de enero de 2018. Consultado el 28 de diciembre de 2017. «Como pote de humo es bueno. Tiene eficacia. Al menos en el mundo de los economistas, inversores, gente de la banca y las finanzas, entre otros, es un asunto en debate.»
 110. Ellsworth, Brian (5 de diciembre de 2017). «Análisis: La criptomoneda "Petro" de Maduro hereda la falta de credibilidad del gobierno bolivariano» (<https://web.archive.org/web/20171229231832/https://www.lapatilla.com/site/2017/12/05/expertos-dicen-que-la-criptomoneda-de-maduro-hereda-la-falta-de-credibilidad-de-venezuela/>). *La Patilla Com*. Archivado desde el original (<https://www.lapatilla.com/site/2017/12/05/expertos-dicen-que-la-criptomoneda-de-maduro-hereda-la-falta-de-credibilidad-de-venezuela/>) el 29 de diciembre de 2017. Consultado el 29 de diciembre de 2017. «Las criptomonedas requieren de confianza, reglas claras y un trato igualitario de todos los involucrados, dijeron tres expertos. Pero, agregaron que Venezuela es ampliamente vista como un país que viola los derechos básicos de propiedad y mal administrador de sus ingresos.»
 111. Ellsworth, Brian (6 de diciembre de 2017). «La criptomoneda de Maduro hereda la falta de credibilidad de Venezuela, según expertos» (<http://web.archive.org/article/businessNews/idESKBN1E00OVOESBS>). *Reuters*. Archivado desde el original (<https://es.reuters.com/article/businessNews/idESKBN1E00OVOESBS>) el 10 de enero de 2018. Consultado el 10 de enero de 2018. «Sin esa confianza, el "Petro" no ayudaría a Venezuela a recaudar fondos, ni a evitar sanciones impuestas por el Gobierno del presidente de Estados Unidos Donald Trump.»
 112. Rodríguez, Thiany (5 de diciembre de 2017). «Criptomoneda nacional requiere de "confianza"» (<https://web.archive.org/web/20180110114705/http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Criptomoneda-nacional-requiere-de-confianza-20171205-0002.html>) *Diario Panorama*. Archivado desde el original (<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Criptomoneda-nacional-requiere-de-confianza-20171205-0002.html>) el 10 de enero de 2018. Consultado el 10 de enero de 2018. «Dijo que "para que el Petro sea una opción real, el primer paso sería que el Gobierno venezolano recupere la confianza de los mercados internacionales y locales. Necesitaría entonces un cambio severo en su modelo económico. Y en ese caso no necesitaría cambiar la moneda", advirtió.»
 113. Martín, Sabrina (5 de enero de 2018). «El Petro, la "criptomaturada" que viola el sentido común y la ley venezolana» (<https://web.archive.org/web/20180106120415/https://es.panampost.com/sabrina-martin/2018/01/05/el-petro-la-criptomaturada-que-viola-el-sentido-comun-y-la-ley-venezolana/>) *Panampost*. Archivado desde el original (<https://es.panampost.com/sabrina-martin/2018/01/05/el-petro-la-criptomaturada-que-viola-el-sentido-comun-y-la-ley-venezolana/>) el 6 de enero de 2018. Consultado el 6 de enero de 2018. «El economista y profesor de la universidad de Harvard, Ricardo Hausman señaló a través de su cuenta en la red social Twitter que el Petro no es más que una emisión de una moneda digital con fondos estatales; razón por la cual el Parlamento debe aprobarlo y ningún gobierno internacional debe reconocerla.»
 114. Joichi Ito, Neha Narula, Robleh Ali (8 de marzo de 2017). «The Blockchain Will Do to Banks and Law Firms What the Internet Did to Media» (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (<https://web.archive.org/web/20170308163204/https://hbr.org/2017/03/the-blockchain-will-do-to-banks-and-law-firms-what-the-internet-did-to-media>) (

- pretende imponer petro como forma de pago_221251) *Diario "El Nacional"*. Archivado desde el original (http://www.el-nacional.com/noticias/economia/gobierno-pretende-imponer-petro-como-forma-pago_221251) el 1 de febrero de 2018. Consultado el 1 de febrero de 2018. «Jean Paul Leidenz, economista de Ecoanalítica, afirmó que la decisión del gobierno de crear su propio blockchain puede aumentar la desconfianza entre los inversionistas que deseen adquirir petros.»
116. «El Petro no tiene respaldo de petróleo, sólo de bolívares» (<https://www.lapatilla.com/site/2018/02/22/el-petro-no-tiene-respaldo-de-petroleo-solo-de-bolivares/>). *La patilla*. 12 de marzo de 2018. Consultado el 13 de marzo de 2018
 117. «Venezuela Announces Whitepaper and PreSale of Its Oil-Backed Cryptocurrency Petro» (<https://news.bitcoin.com/venezuela-whitepaper-pre-sale-cryptocurrency-petro/>). *Bitcoin.com* (en inglés). 31 de enero de 2018. Consultado el 13 de marzo de 2018
 118. «El Petro no tiene respaldo de petróleo, sólo de bolívares» (<https://holbornassets.com/us-dollar-still-the-reserve-currency-of-the-world/>) *The New York Times*. 4 de enero de 2018. Consultado el 13 de marzo de 2018.
 119. «Fracaso de criptomonedas Petro y Petro Oro por ausencia del Bs.Oro Divisa» (<https://www.aporrea.org/economia/a259844.html>) <https://www.aporrea.org>. 26 de febrero de 2018. Consultado el 13 de marzo de 2018.
 120. «El dólar estadounidense como moneda mundial - Parte 1: ¿Por qué el dólar estadounidense sigue siendo la moneda de reserva del mundo?» (<https://www.nytimes.com/es/2018/01/04/venezuela-rua-petro-criptomoneda-bitcoin/>) <https://holbornassets.com> (en inglés). 23 de junio de 2016. Consultado el 13 de marzo de 2018
 121. «Estados Unidos prohibió las operaciones con el Petro, la criptomoneda venezolana» (<https://www.infobae.com/america/venezuela/2018/03/19/estados-unidos-prohibio-las-operaciones-con-el-petro-la-criptomoneda-venezolana/>). *Infobae*. Consultado el 19 de marzo de 2018.
 122. «Petro catalogado como estafa en sitio de análisis de ICOS - ICOindex» (<https://icoindex.com/profile/petro-pt>). *www.icoindex.com*. 4 de enero de 2018. Consultado el 31 de marzo de 2018
 123. «Bitfinex prohíbe transacciones con El Petro venezolano» (<https://www.criptotendencias.com/petro/bitfinex-prohibe-transacciones-con-el-petro-venezolano/>). *www.criptotendencias.com*. 28 de marzo de 2018. Consultado el 31 de marzo de 2018
 124. «Bitfinex rechaza todas las criptomonedas venezolanas presentes y futuras» (<https://criptotendencia.com/2018/03/30/bitfinex-rechaza-todas-las-criptomonedas-venezolanas-presentes-y-futuras/>) *www.criptotendencia.com*. 30 de marzo de 2018. Consultado el 31 de marzo de 2018
 125. «Max Keiser: El Petro solucionará los problemas de Venezuela... si se diseña correctamente» (<https://web.archive.org/web/20171229112815/http://elabrelata.com/max-keiser-el-petro-solucionara-los-problemas-de-venezuela-si-se-disena-correctamente/>) El Abrelata Com. 29 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (<http://elabrelata.com/max-keiser-el-petro-solucionara-los-problemas-de-venezuela-si-se-disena-correctamente/>) el 29 de diciembre de 2017. Consultado el 29 de diciembre de 2017. «Keiser aseguró en una serie de mensajes en su tuit [@maxkeiser](https://twitter.com/maxkeiser), que la iniciativa de una criptomoneda es una buena forma de luchar contra el imperialismo estadounidense que ahoga la economía venezolana.»
 126. «Mensaje caliente: Esto dice experto en criptomonedas sobre "El Petro" anunciado por Maduro» (<https://web.archive.org/web/20171230060134/http://www.laiguana.tv/articulos/76088-petrocriptomoneda-venezuela-max-keiser>) La iguana TV. 29 de diciembre de 2017. Archivado desde el original (<http://www.laiguana.tv/articulos/76088-petro-criptomoneda-venezuela-max-keiser>) el 30 de diciembre de 2017. Consultado el 29 de diciembre de 2017. «El periodista y excorredor de bolsa estadounidense, Max Keiser, manifestó su apoyo a la iniciativa del presidente Nicolás Maduro sobre la implementación de un nuevo sistema de criptomoneda que permita a la economía venezolana avanzar a nuevas formas de financiamiento internacional.»
 127. Fernanda-Sojo, María (1 de febrero de 2018). «Gobierno pretende imponer el petro como forma de pago» (https://web.archive.org/web/20180201080843/http://www.el-nacional.com/noticias/economia/gobierno-pretende-imponer-petro-como-forma-pago_221251) *Diario "El Nacional"*. Archivado desde el original (http://www.el-nacional.com/noticias/economia/gobierno-pretende-imponer-petro-como-forma-pago_221251) el 1 de febrero de 2018. Consultado el 1 de febrero de 2018. «"Con el petro estamos a las puertas de una reforma monetaria que sustituirá al bolívar como unidad de cuenta, medio de pago y reserva de valor. La cobertura del petro se irá ampliando del pago de impuestos y prestaciones al pago de nóminas públicas, incluida gobernaciones y alcaldías, pago a proveedores y contratistas y así gradualmente hasta que se acuñe un nuevo cono monetario", dijo Víctor Álvarez, economista y Premio Nacional de Ciencias.»
 128. «El Petro propiciará acceso a nuevas formas de financiamiento internacional» (<https://web.archive.org/web/20180210032409/http://ciudadccs.info/petro-propiciara-acceso-nuevas-formas-financiamiento-internacional/>) ([html](https://web.archive.org/web/20180210032409/http://ciudadccs.info/petro-propiciara-acceso-nuevas-formas-financiamiento-internacional/)). *Ciudad CCS*. 9 de febrero de 2018. Archivado desde el original (<http://ciudadccs.info/petro-propiciara-acceso-nuevas-formas-financiamiento-internacional/>) el 10 de febrero de 2018 Consultado el 11 de febrero de 2018. «"Esto es fuente de financiamiento. La economía se va a mejorar porque vamos a recibir dinero para capitalizar una moneda nueva", explicó el economista Leonardo Galindo, uno de los participantes de un foro El Petro: la nueva era financiera, realizado en la sede del Ministerio de Economía y Finanzas.»

Enlaces externos

- [¿Qué es el Libro Blanco \(White Paper\) del Petro?TeleSur.](#)

Obtenido de [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Petro_\(criptomoneda\)&oldid=108171224](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Petro_(criptomoneda)&oldid=108171224)

Se editó esta página por última vez el 26 may 2018 a las 15:29.

El texto está disponible bajo la [Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0](#). Pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted [acepta nuestros términos de uso](#) y nuestra [política de privacidad](#).
Wikipedia® es una marca registrada de la [Fundación Wikimedia, Inc.](#), una organización sin ánimo de lucro.